

ISBN 950 - 988 - 00 - 1



# CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988

- 3 SET. 1991

resultados generales



**características**

**básicas**

PROVINCIA DE RIO NEGRO

11



REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION  
SECRETARIA DE PLANIFICACION  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

**INDEC**

CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988

FE DE ERRATAS

PROVINCIA DE RIO NEGRO

En página	Cuadro	Fila	Columna	Donde dice:	Debe decir:
8	"Introducción"	9	"...05509 en la página..."	...Río Negro, 40...	...Río Negro, 39...
45	E1	15	9 de julio - EAPs	.	11
45	E1	16	9 de julio - Cabezas	.	13.688
47	E3	3	Sin ovinos - EAPs	3	4
50	E7	4	"Familiares del productor"	Relación con el productor	Familiares... No familiares...



# CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988

- 3 SET. 1991

resultados generales



**características**

**básicas**

PROVINCIA DE RIO NEGRO

11



REPUBLICA ARGENTINA  
PRESIDENCIA DE LA NACION  
SECRETARIA DE PLANIFICACION  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

**INDEC**

La colección Censo Nacional Agropecuario 1988 tiene por objeto dar a conocer los resultados cuantitativos del relevamiento, los documentos conceptuales y metodológicos y las investigaciones pre-censales que constituirán un instrumento adecuado para el mejor conocimiento del sector agropecuario argentino.

Este tomo, que contiene resultados generales de la provincia de Río Negro, fue elaborado por un equipo de especialistas del INDEC que integran la coordinación general del CNA'88, con la participación de la Dirección de Estadística y Censos de Río Negro.

#### NOTA

En los cuadros que integran la presente publicación se han mantenido las siguientes convenciones:

Los datos nulos o protegidos por la aplicación del secreto estadístico se denotan con “.”

Los datos cuyo concepto no corresponde se denotan con un blanco.

#### PUBLICACIONES DEL INDEC

Los interesados en la obtención de las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos deben dirigirse a: INDEC, Dirección de Difusión Estadística, Oficina de Distribución y Venta, Alsina 1924, Tel. 952-2403/4050/9860. C.P. 1090 Buenos Aires, Argentina

	Página
<b>NOTA PRELIMINAR</b>	5
<b>INTRODUCCION</b>	7
1.— ASPECTOS METODOLOGICOS	7
1.1— Método de empadronamiento utilizado por el CNA'88	7
1.2— Conceptos y definiciones básicas	7
2.— CONTENIDO DE LOS CUADROS	9
<b>ANEXOS</b>	51
• Gráfico de los períodos de siembra de la campaña agrícola 87/88	53
• Facsímil del formulario censal	55

## INDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión, según departamentos	11
<b>Cuadro 2.</b> — Matriz de interrelación departamental de la superficie de las EAPs	13
<b>Cuadro 3.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por número de parcelas que las componen, según escala de extensión	14
<b>Cuadro 4.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según escala de extensión	15
<b>Cuadro 5.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según departamentos	16
<b>Cuadro 6.</b> — Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión	17
<b>Cuadro 7.</b> — Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamentos	18
<b>Cuadro 8.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión	19
<b>Cuadro 9.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamentos	21
<b>Cuadro 10.</b> — Superficie total de las EAPs, por tipos de uso de la tierra, según escala de extensión	23
<b>Cuadro 11.</b> — Superficie total de las EAPs, por tipos de uso de la tierra, según departamentos	24
<b>Cuadro 12.</b> — Superficie implantada de las EAPs, por grupos de cultivos, según departamentos y período de ocupación	25
<b>Cuadro 13.</b> — Superficie implantada con cereales para grano, por cultivo, según departamentos y período de ocupación	27
<b>Cuadro 14.</b> — Superficie implantada con cultivos industriales, por tipo, según departamentos	28
<b>Cuadro 15.</b> — Superficie implantada con forrajeras anuales, por cultivo, según departamentos y período de ocupación	29
<b>Cuadro 16.</b> — Superficie implantada con forrajeras perennes, por cultivo, según departamentos y período de ocupación	30
<b>Cuadro 17.</b> — Cantidad de frutales y superficie implantada, por cultivo, según departamentos	31
<b>Cuadro 18.</b> — Cantidad de plantas y superficie forestada, por tipo, según departamentos	33

<b>Cuadro 19.</b> — Superficie implantada con hortalizas, por cultivo, según departamentos	34
<b>Cuadro 20.</b> — Superficie con viveros y otros, por tipo, según departamentos	35
<b>Cuadro 21.</b> — Superficie implantada con frutales menores, por cultivo, según departamentos	35
<b>Cuadro 22.</b> — Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por especies, según departamentos	36
<b>Cuadro 23.</b> — Cantidad de EAPs con ganado bovino y número de cabezas, por escala de tamaño del rodeo, según departamentos	37
<b>Cuadro 24.</b> — Cantidad de EAPs con ganado ovino y número de cabezas, por escala de tamaño de la majada, según departamentos	38
<b>Cuadro 24a.</b> — Cantidad de EAPs con ganado ovino y número de cabezas, por escala de tamaño de la majada (detalle), según departamentos	39
<b>Cuadro 25.</b> — Cantidad de EAPs que riegan y superficie regada, por fuente de agua, según departamentos	40
<b>Cuadro 26.</b> — Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo	41
<b>Cuadro 27.</b> — Existencias de tractores en las EAPs, por escala de antigüedad, según escala de potencia	41
<b>Cuadro 28.</b> — Cantidad de EAPs con frutales, por práctica de raleo, según escala de extensión de la superficie implantada con frutales	41
<b>Cuadro 29.</b> — Cantidad de EAPs con frutales, por método de combate de heladas, según práctica de raleo	42
<b>Cuadro 30.</b> — Cantidad de EAPs que riegan, por sistema de riego utilizado, según escala de extensión	42
<b>Cuadro 31.</b> — Cantidad de EAPs con ganado ovino, por combinaciones de prácticas de manejo (sanidad y reproducción), según escala de tamaño de la majada	42
<b>Cuadro 32.</b> — Cantidad de EAPs con ganado ovino, por combinaciones de prácticas de manejo (selección genética y clasificación comercial), según escala de tamaño de la majada	43
<b>Cuadro 33.</b> — Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	43
<b>Cuadro 34.</b> — Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	44
<b>Cuadro 35.</b> — Cantidad de EAPs, por modalidad de dirección, según escala de extensión	44
<b>Cuadro E 1.</b> — Cantidad de EAPs y número de cabezas de ovinos, por escala de tamaño de la majada, según departamentos	45
<b>Cuadro E 2.</b> — Cantidad de EAPs y número de cabezas de ovinos, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según departamentos	46
<b>Cuadro E 3.</b> — Cantidad de EAPs y número de cabezas de ovinos, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según escala de tamaño de la majada	47
<b>Cuadro E 4.</b> — Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por especies, según departamentos	48
<b>Cuadro E 5.</b> — Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo	49
<b>Cuadro E 6.</b> — Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	49
<b>Cuadro E 7.</b> — Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	50
<b>Cuadro E 8.</b> — Cantidad de EAPs, por escala de tamaño del hato, según escala de tamaño de la majada	50

## NOTA PRELIMINAR

Con este tomo dedicado a Río Negro, el INDEC prosigue la publicación de los primeros resultados del Censo Nacional Agropecuario de 1988 (CNA'88), referidos a las principales variables que caracterizan la estructura agraria argentina.

Se publican aquí los datos básicos fundamentales relevados por este censo. Estos se refieren a cantidad y tamaño de las explotaciones agropecuarias (EAPs); tipo jurídico de los productores; regímenes de tenencia de la tierra; tipos de uso de la tierra; superficies implantadas con diversos grupos de cultivos; cantidad de cabezas de ganado; superficies regadas y explotaciones que riegan; cantidad y capacidad de instalaciones varias; cantidad, antigüedad y potencia de maquinaria; prácticas culturales y de manejo de ganado; personas que residen y personas que trabajan en las explotaciones, y formas de gestión de las EAPs.

En los veinte años transcurridos desde el levantamiento del Censo Agropecuario de 1969 el sector experimentó sustanciales transformaciones tecnológicas, empresariales y económicas. Se espera cubrir con esta información básica las necesidades más inmediatas de los interesados en la actividad agropecuaria argentina.

El CNA'88 se llevó a cabo en todo el país dentro de fechas variables comprendidas entre septiembre y diciembre de 1988. En cada provincia el relevamiento de campo insumió entre dos y tres meses. La falta de uniformidad en las fechas de iniciación del relevamiento se debió centralmente a razones de orden climático u operativo, por las cuales cada provincia dio comienzo a las tareas de empadronamiento en fechas diferentes aunque próximas.

En la provincia de Río Negro las tareas de campo se iniciaron el 1º de septiembre de 1988 y concluyeron el 31 de octubre de ese mismo año. La recopilación complementaria de información —sobre explotaciones cuyos productores residían en Buenos Aires u otras grandes ciudades— finalizó en febrero de 1989.

El levantamiento del CNA'88 fue dispuesto por el Decreto 1838/86 del Poder Ejecutivo de la Nación, al que la provincia de Río Negro adhirió por el Decreto 651/87. Según lo estipulado por estos textos legales y por el conjunto de la legislación, la práctica y la normativa estadístico-censal nacional, el levantamiento de la información y todas las tareas precensales y postcensales se llevaron a cabo siguiendo las normas y recomendaciones técnicas elaboradas por el INDEC. Este Instituto prestó además apoyo financiero y técnico a las distintas Direcciones Provinciales de Estadística (DPE), para la ejecución de las tareas.

En acuerdo con las DPE, el INDEC tuvo a su cargo la elaboración de los conceptos y definiciones censales y del método de empadronamiento, el sistema de selección y capacitación del personal, y el cronograma de ejecución de las tareas censales.

## INTRODUCCION

### 1. Aspectos metodológicos

#### 1.1. MÉTODO DE EMPADRONAMIENTO UTILIZADO POR EL CNA'88

Como metodología básica de empadronamiento, el CNA'88 empleó la entrevista directa al productor dentro de la explotación agropecuaria. En la provincia de Río Negro, se la empleó en las zonas de mayor significación agropecuaria o de acceso practicable; en el resto del territorio se convocó a los productores a centros de empadronamiento accesibles y previamente publicitados (agencias del INTA, colegios, etc.). En ambos casos, y en especial en el primero, un detallado registro cartográfico de las áreas agropecuarias de la provincia constituyó la herramienta fundamental para evitar la duplicación u omisión sistemáticas; ello hace posible confeccionar por primera vez un padrón nacional de explotaciones, definidas con criterios comunes para todo el país. Este padrón permite, también por primera vez, contar con un universo claramente acotado para optimizar el dimensionamiento de futuras encuestas del sector.

Las definiciones conceptuales básicas utilizadas en este censo no fueron idénticas a las empleadas por los censos anteriores, los cuales, a su vez, presentan diferencias entre sí. En algunos casos, estas definiciones tienen incidencia sobre la comparabilidad intercensal de los valores. A continuación se indican las principales definiciones y conceptos que adoptó el CNA'88.

#### 1.2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS

a) *La unidad estadística del CNA'88 es la EAP.* Constituye una EAP toda explotación agropecuaria que cumple con los siguientes requisitos:

- 1) es una unidad de organización de la producción;
- 2) su superficie no es menor de 500 m<sup>2</sup>;
- 3) se encuentra dentro de los límites de una sola provincia;
- 4) produce bienes agrícolas, pecuarios o forestales *destinados al mercado*; entre estos bienes se incluye también la producción de establecimientos de autoconsumo, enseñanza, investigación, etc., cuyo objetivo principal no es la comercialización;
- 5) se define independientemente del número de terrenos no contiguos que la componen; cada uno de estos es una *parcela de la EAP*, cualesquiera que sean sus características catastrales, de tenencia, etc.;
- 6) para que una explotación compuesta por más de una parcela constituya una EAP, estas parcelas deben estar integradas por una dirección única y deben utilizar en común los mismos medios de producción de uso durable o parte de la mano de obra;
- 7) debe existir una *persona física o jurídica* que ejerza la dirección de la explotación, adopte las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles y asuma los riesgos de la actividad empresarial; esa persona física o jurídica se define como *productor*.

Como se ve, la definición de EAP respeta los límites interprovinciales pero no los interdepartamentales. Una EAP cuya tierra se localice en dos provincias se divide, a los fines censales, en dos EAPs diferentes. En cambio, una EAP cuya tierra se distribuya en más de un departamento se *asigna* al departamento donde se localice su casco o, si no lo tuviere, al departamento donde se sitúa su parcela mayor. Si la EAP carece de casco y consta de una sola parcela atravesada por un límite departamental, se la asigna al departamento donde se encuentra la porción más grande de esa parcela. La superficie total de las EAPs de cada departamento es, por lo tanto, la *superficie asignada* a él: cada vez que aparezca en esta publicación un cuadro donde las variables estén clasificadas por departamento, debe entenderse por tal *el departamento donde se*



encuentre su casco, parcela mayor o mayor porción de tierra. En el cuadro 2 se indica la superficie total asignada a cada departamento y la efectivamente localizada en él, a fin de presentar al usuario la redistribución de tierras debida a la aplicación de estos criterios.

Esta definición básica no se aplica en todos sus términos a las EAPs sin límites precisos, frecuentes en algunas regiones del país. La tierra que las compone no está bien delimitada y, para evitar duplicaciones, su superficie total no fue registrada, aunque sí se registraron otros datos mediante *cuestionarios especiales* (véase 1.2.b). Algunas EAPs sin límites precisos pueden estar vinculadas con EAPs correctamente delimitadas. En el cuestionario censal se introdujo una pregunta a fin de registrar esos casos (véase el código 05509 en la página 2 del cuestionario general incluido en los Anexos). En la provincia de Río Negro, 40 explotaciones sin límites precisos se vinculan con EAPs correctamente delimitadas.

b) *Otras definiciones y conceptos básicos utilizados en esta publicación:*

*Cuestionarios especiales:* Estos cuestionarios fueron diseñados para relevar la información referida a las EAPs sin límites precisos. Las principales diferencias que presentan respecto de los generales se centran en los tres primeros capítulos, pues en los cuestionarios especiales no se registra la cantidad de hectáreas que componen la EAP.

*Unidad mayor:* Las EAPs sin límites precisos suelen localizarse dentro de áreas más extensas, caracterizadas por algún rasgo particular (generalmente un régimen jurídico). Estas áreas que contienen las EAPs sin límites precisos se denominan, a los fines censales, *unidades mayores*. Hay diferentes tipos de *unidad mayor*: *campos comuneros* (tierras generalmente otorgadas por la Corona española, con delimitación imprecisa agravada a través de los años por diversos motivos), *comunidades indígenas* (tierras reconocidas como propiedad de una comunidad indígena por algún instrumento legal), *parques o reservas nacionales* (áreas donde se preservan los sistemas ecológicos de interés nacional mediante limitaciones de distinto grado a los asentamientos humanos y a las obras y servicios), *otras tierras fiscales* (todo otro tipo de tierra pública) y *tierras privadas* (dentro de las cuales pueden existir explotaciones sin límites precisos).

*Escala de extensión:* salvo indicación expresa, se trata de la extensión total de la superficie de la EAP.

*Tipo jurídico del productor:* indica la forma jurídica que asume el productor para realizar la actividad agropecuaria.

*Régimen de tenencia de la tierra:* indica las formas que adopta la relación jurídica entre el productor y la tierra de la EAP. Una misma EAP puede incluir tierra bajo distintos regímenes de tenencia. Se entiende por *contrato accidental* aquel por el cual un productor adquiere el uso y goce de un predio por dos años o menos. La tierra se encuentra bajo *propiedad personal* cuando una persona física o jurídica tiene un título de propiedad a su nombre. Tierra de *propiedad familiar* es la que un pariente en primer grado del productor (padre, hijo o hermanos) cede a este para su uso y goce sin que medie retribución alguna. La categoría *derechoso*, pertinente solo a los cuestionarios especiales, se aplica a integrantes de campos comuneros que poseen algún derecho sobre las tierras, en cuotas-partes de la merced real originaria.

*Período de ocupación:* Durante el *período de referencia* (véase más abajo el párrafo d) una misma porción de terreno puede ser utilizada para más de un cultivo en ocupación sucesiva (un caso típico es la rotación trigo/soja). Se entiende por *primera ocupación* aquella con la que se inicia el período de referencia utilizado en el CNA'88. La *segunda ocupación* es la que, durante el mismo período de referencia, sucede a la anterior. Estos períodos de primera y segunda ocupación a los fines censales *no tienen por qué coincidir* necesariamente con las primeras y segundas ocupaciones en un sentido estrictamente agronómico. Para el cálculo de la *superficie total de la EAP* solo se toman en cuenta los cultivos de *primera ocupación u ocupación permanente*, a fin de no duplicar superficies.

*Unidad de cuenta de las superficies:* en todos los cuadros que dan información sobre superficies, la unidad de cuenta es la hectárea, redondeada a décimas de hectárea (1000 m<sup>2</sup>).

*Prácticas culturales:* conjunto de labores y técnicas utilizadas en todo el ciclo de producción de los cultivos.

*Prácticas de manejo:* conjunto de prácticas y técnicas empleadas en la producción pecuaria.

*Tratamiento aplicado a un cultivo:* aplicación de fertilizantes o agroquímicos a la superficie implantada

con ese cultivo.

*Personas que residen en la EAP:* solo se consideran en este rubro el productor, sus familiares y los trabajadores de la EAP. No se incluye a los familiares de los trabajadores permanentes ni a otros residentes.

*Personas que trabajan en la EAP en forma permanente:* solo se incluye a personas que realicen sus actividades dentro del marco de producción de la EAP. No se incluye a quienes desempeñen actividades relacionadas con tareas domésticas (jardineros, personal de servicio doméstico, etc.) ni a quienes elaboren artesanías.

*Modalidad de dirección de la EAP:* el método por el cual se cumplen cotidianamente en la marcha de la EAP las directivas del productor sobre la utilización de los recursos disponibles.

c) *Algunas precisiones sobre la definición de los grupos de cultivos:*

- en los *cereales* solo se incluyen los destinados a la producción de granos;
- la información referente a *frutales* excluye la de las plantas aisladas;
- en las *legumbres* no se incluye la superficie destinada a la producción de *poroto chaucha*, que ha sido incorporada a las *hortalizas*;
- en las *pasturas naturales* se incluyen también las superficies, sembradas originariamente con forrajeras, que durante el período de referencia se encontraban degradadas.

d) Para la identificación y localización de la EAP, tipo jurídico del productor, régimen de tenencia de la tierra, tipos de uso de la tierra, prácticas culturales y de manejo, población y mano de obra, y modalidad de dirección de la EAP, el *período de referencia* corresponde a la campaña agrícola comprendida *entre el 1º de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988*. Para los cultivos perennes, frutales y montes o bosques implantados se tomó en cuenta la superficie existente con anterioridad al período de referencia, más el total sembrado o plantado durante 1987, excluyéndose los sembrados o plantaciones de 1988.

La *fecha de referencia* para existencias de ganado, mejoras, instalaciones, tractores y cosechadoras fue el *30 de junio de 1988*.

## 2. Contenido de los cuadros

Los cuadros que integran la presente publicación se dividen en dos grupos: los correspondientes a las EAPs empadronadas con el cuestionario general, y los de las EAPs sin límites precisos, que fueron empadronadas con el cuestionario especial.

Los primeros, que corresponden a las EAPs bien delimitadas, pueden agruparse en las siguientes secciones:

- 1) Definición, localización y estructura espacial de las EAPs (cuadros 1 a 3).
- 2) Aspectos jurídicos del productor y régimen de tenencia de la tierra (cuadros 4 a 9).
- 3) Uso y destino de la tierra y existencias de ganado (cuadros 10 a 24a).
- 4) Riego, mejoras, instalaciones y maquinaria (cuadros 25 a 27).
- 5) Prácticas culturales, manejo de ganado y tecnología (cuadros 28 a 32).
- 6) Aspectos demográficos y sociológicos (cuadros 33 a 35).

Los cuadros 1 a 3 informan sobre la distribución departamental de las EAPs por escala de extensión, la redistribución interdepartamental de tierras debida a la aplicación de la definición de EAP, y la cantidad de parcelas que componen las EAPs, también por escalas de extensión.

Los cuadros 4 a 9 informan sobre el tipo jurídico de los productores y las superficies ocupadas bajo distintas formas de tenencia, así como la distribución de los regímenes de tenencia entre las EAPs, por escalas de extensión y por departamentos.

Los cuadros 10 a 24a ofrecen datos sobre superficies dedicadas a distinto uso, existencias ganaderas, distribución de los ganados bovinos y ovinos por escala de tamaño del rodeo y la majada, respectivamente, en todos los casos (salvo en el cuadro 10) según el departamento donde se localiza la EAP.

En los cuadros 25 a 27 se ofrece información relativa a riego, instalaciones, mejoras y existencias de

tractores.

Los cuadros 28 a 32 ejemplifican, con la fruticultura, la ganadería ovina y los sistemas de riego, parte de la información sobre prácticas culturales, manejo de ganado y tecnología.

Finalmente, los cuadros 33 a 35 informan sobre los residentes y los trabajadores permanentes de la EAP y sobre las modalidades de dirección. Los dos primeros se presentan clasificados por sexo, grupo de edades y relación con el productor, en tanto que el tercero, según la escala de extensión de la EAP.

Los cuadros correspondientes a las EAPs sin límites precisos se identifican con una E antepuesta al número del cuadro. Pueden agruparse en las siguientes secciones:

- 1) Definición, localización y estructura del rodeo de las EAPs (cuadro E1).
- 2) Tipos de unidad mayor y régimen de tenencia de la tierra (cuadros E2 y E3).
- 3) Existencias de ganado (cuadro E4).
- 4) Instalaciones y mejoras (cuadro E5).
- 5) Aspectos demográficos (cuadros E6 y E7).
- 6) Incidencia de los caprinos (cuadro E8).

El cuadro E1 presenta la distribución departamental de las EAPs sin límites precisos, clasificadas por escala de tamaño de la majada; en Río Negro, los ovinos y los bovinos son los ganados más comunes en las explotaciones sin límites precisos y cumplen en el presente cuadro el papel que en el cuadro 1 corresponde a la escala de extensión de las explotaciones.

Los cuadros E2 y E3 informan sobre los tipos de unidad mayor donde se encuentran las EAP y sobre los regímenes de tenencia de la tierra.

El cuadro E4 ofrece información sobre las existencias ganaderas departamentales.

Los cuadros E6 y E7 se refieren a los residentes y los trabajadores permanentes de las EAP, clasificados por sexo, grupos de edades y relación con el productor.

El cuadro E8 señala la cantidad de explotaciones con caprinos, según el tamaño de la majada ovina y del hato caprino.

Los cuadros presentados ofrecen una masa de información largamente esperada por los usuarios potenciales de un sistema de información agropecuaria en la Argentina, aunque seguramente no cubran la totalidad de las expectativas. Hasta que se concrete la publicación definitiva del conjunto de los datos, los usuarios pueden requerir información adicional (que se encuentra procesada y disponible en archivos magnéticos). Para indicar la gama de posibilidades que ofrece el CNA'88, como Anexos de esta publicación se incluyen facsímiles de los formularios censales utilizados en la provincia de Río Negro y la región patagónica, y un gráfico de los períodos de siembra de la campaña agrícola 1987-1988, que permite orientarse con respecto a la relación entre período de referencia del CNA'88, período de ocupación a los fines censales y período de ocupación en el sentido agronómico.



Cuadro 1.- (continuación)

Departamento	Cantidad o superficie	Escala de extensión (ha)					
		500,1	1 000,1	2 500,1	5 000,1	10 000,1	Más de
		a 1 000	a 2 500	a 5 000	a 10 000	a 20 000	20 000
Pcia. RIO NEGRO	EAPs	175	539	599	457	246	96
	ha	126 441,1	966 493,1	2 271 453,2	3 418 258,4	3 453 129,1	3 008 722,3
Adolfo Alsina	EAPs	18	65	44	24	.	.
	ha	13 160	107 421	171 666	188 274	153 869	81 395
Avelaneda	EAPs	7	17	37	51	35	23
	ha	4 850,6	34 948,6	151 337,7	396 367,1	501 489	678 714,7
Bariloche	EAPs	.	11	4	.	.	.
	ha	.	17 589,5	13 078	.	.	.
Conesa	EAPs	6	17	36	34	11	5
	ha	4 129,6	33 839,5	137 630,5	266 749	155 207	134 526
El Cuy	EAPs	7	27	37	51	17	5
	ha	5 041,6	53 581	136 343	391 551	222 702	113 262
Gral. Roca	EAPs	5	4	11	21	11	4
	ha	3 360,4	5 216,4	49 979	192 294	183 329,6	114 233
9 de Julio	EAPs	.	42	64	47	29	9
	ha	.	77 584	236 456	324 043	400 740	279 785,6
Ñorquinco	EAPs	13	33	20	.	.	5
	ha	9 091	52 923	69 904	96 871	.	.
Pichi Mahuida	EAPs	4	57	80	55	26	.
	ha	3 248,9	120 368	340 540	418 074,3	388 199,2	142 051
Pilcaniyeu	EAPs	33	51	37	23	6	6
	ha	24 551	84 206	126 787	163 551	76 018	287 946
San Antonio	EAPs	.	16	29	33	31	12
	ha	.	30 630,1	119 002	.	411 713,3	314 715
Valcheta	EAPs	21	63	88	53	31	6
	ha	14 890	109 793	321 592	387 727	424 622	.
25 de Mayo	EAPs	46	136	112	51	37	14
	ha	33 945	238 393	*397 138	341 206	.	554 824

Cuadro 2.— Matriz de interrelación departamental de la superficie de las EAPs

Superficie asignada a:	Superficie efectivamente localizada en:													
	Pcia. RIO NEGRO	Adolfo Alsina	Avellaneda	Bariloche	Conesa	El Cuy	Gral. Roca	9 de Julio	Norquino	Pichi Mahuida	Pilcaniyeu	San Antonio	Valcheta	25 de Mayo
	ha													
Pcia. RIO NEGRO	13 426 964	696 679,3	1 777 674,7	73 264,4	836 225,2	923 476,2	574 006,8	1 381 659,1	400 578	1 427 899,9	770 822	1 138 920,4	1 374 894	2 050 864
Adolfo Alsina	741 070,3	662 411,3	.	.	66 707	.	.	.	.	10 000	.	1 952	.	.
Avellaneda	1 801 522,4	.	1 754 618,4	.	2 000	.	2 654	.	.	26 250	.	16 000	.	.
Bariloche	61 808,4	.	.	61 208,4	.	.	.	.	.	.	600	.	.	.
Conesa	751 877,2	25 268	.	.	724 109,2	.	.	.	.	2 500	.	.	.	.
El Cuy	925 016,2	.	8 120	.	.	900 366,2	980	15 550	.	.	.	.	.	.
Gral. Roca	610 187,8	.	100	.	.	23 110	670 327,8	.	.	.	16 650	.	.	.
9 de Julio	1 321 952,6	.	4 753	.	.	.	.	1 298 859,6	.	.	.	.	10 500	7 840
Norquino	396 163	.	.	.	.	.	.	.	393 473	.	2 520	.	.	170
Pichi Mahuida	1 417 866,2	.	10 083,3	.	13 466	.	45	.	.	1 389 149,9	.	5 009	.	113
Pilcaniyeu	770 216	.	.	12 056	.	.	.	.	4 968	.	751 052	.	.	2 140
San Antonio	1 121 040,4	9 000	.	.	29 943	.	.	.	.	.	.	1 061 273,4	20 824	.
Valcheta	1 431 310,5	.	.	.	.	.	.	33 054,5	.	.	.	54 686	1 343 570	.
25 de Mayo	2 076 933	.	.	.	.	.	.	34 195	2 137	.	.	.	.	2 040 601

Cuadro 3.— Cantidad y superficie de las EAPs, por número de parcelas que las componen, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Cantidad o superficie	TOTAL	Cantidad de parcelas			
			1	2	3	4 y más
TOTAL	EAPs	7 708	5 860	1 229	371	248
	ha	13 426 964	9 012 256,2	2 534 814,3	913 202,1	966 691,4
Hasta 5	EAPs	889	870	.	.	.
	ha	3 152,4	3 099,6	51,8	1	.
5,1 – 10	EAPs	1 357	1 268	83	.	.
	ha	10 143,4	9 401,2	686,7	.	.
10,1 – 15	EAPs	838	685	141	.	.
	ha	10 481,6	8 555,1	1 762,2	.	.
15,1 – 25	EAPs	927	621	246	52	8
	ha	18 800,9	12 731,8	4 831,3	1 060,5	177,3
25,1 – 50	EAPs	811	413	226	122	50
	ha	28 444,1	14 365,6	7 942,7	4 268,2	1 867,6
50,1 – 100	EAPs	402	197	101	55	49
	ha	29 142	15 009,7	6 926,7	3 847,2	3 358,4
100,1 – 200	EAPs	216	84	59	26	47
	ha	30 573,2	11 968,4	8 359,1	3 659,6	6 586,1
200,1 – 500	EAPs	156	75	39	16	26
	ha	51 729,2	25 807,7	12 143,4	5 530,4	8 247,7
500,1 – 1 000	EAPs	175	136	.	6	.
	ha	126 441,1	99 399,6	18 922,4	4 603	3 516,1
1 000,1 – 2 500	EAPs	539	472	50	7	10
	ha	966 493,1	852 544,2	83 663,5	15 682	14 603,4
2 500,1 – 5 000	EAPs	599	504	76	13	6
	ha	2 271 453,2	1 900 574	297 395,5	53 045,7	20 438
5 000,1 – 10 000	EAPs	457	333	84	24	16
	ha	3 418 258,4	2 471 927	634 137	176 685,5	135 508,9
10 000,1 – 20 000	EAPs	246	159	55	20	12
	ha	3 453 129,1	2 220 535,7	766 673	288 248,2	177 672,2
Más de 20 000	EAPs	96	43	23	13	17
	ha	3 008 722,3	1 366 336,6	691 319	356 372	594 694,7

Cuadro 4.— Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Cantidad o superficie	TOTAL	Tipo jurídico del productor				
			Persona física	Sociedad de hecho	Sociedad S.R.L. S.A. S.C.A.	Entidad pública	Otros <sup>1</sup>
<b>TOTAL</b>	EAPs	7 708	5 725	1 454	479	20	30
	ha	13 428 964	7 671 579,6	4 097 350,9	1 602 300,5	28 939,8	28 793,2
<b>Hasta 5</b>	EAPs	889	802	75	10	.	.
	ha	3 152,4	2 846,2	264,4	31,8	.	.
<b>5,1 – 10</b>	EAPs	1 357	1 149	177	27	.	.
	ha	10 143,4	8 524,5	1 383,2	200,4	.	.
<b>10,1 – 15</b>	EAPs	838	633	156	45	.	.
	ha	10 481,6	7 876,7	1 980,9	573,5	.	.
<b>15,1 – 25</b>	EAPs	927	688	171	61	.	.
	ha	18 800,9	13 939,5	3 429,7	1 279,3	.	.
<b>25,1 – 50</b>	EAPs	811	543	183	96	4	5
	ha	28 444,1	18 589,8	5 889,5	3 650,3	136,7	177,8
<b>50,1 – 100</b>	EAPs	402	241	93	60	4	4
	ha	29 142	17 386,9	6 689,9	4 436,1	326,5	322,8
<b>100,1 – 200</b>	EAPs	216	126	41	44	.	.
	ha	30 573,2	17 633,4	5 749,1	6 444,1	.	.
<b>200,1 – 500</b>	EAPs	156	98	28	26	.	.
	ha	51 729,2	33 072,3	9 543,8	8 047,5	.	.
<b>500,1 – 1 000</b>	EAPs	175	132	31	12	.	.
	ha	126 441,1	94 843,6	23 424	8 173,5	.	.
<b>1 000,1 – 2 500</b>	EAPs	539	426	99	14	.	.
	ha	966 493,1	760 920,5	182 517,6	23 055	.	.
<b>2 500,1 – 5 000</b>	EAPs	599	421	165	11	.	.
	ha	2 271 453,2	1 570 790,5	650 094	41 524,7	.	.
<b>5 000,1 – 10 000</b>	EAPs	457	283	136	34	.	.
	ha	3 418 258,4	2 090 696,2	1 023 615,1	274 282,1	.	.
<b>10 000,1 – 20 000</b>	EAPs	246	144	82	19	.	.
	ha	3 453 129,1	2 026 491,9	1 137 768,7	274 868,5	.	.
<b>Más de 20 000</b>	EAPs	96	39	37	20	.	.
	ha	3 008 722,3	1 007 967,6	1 045 021	955 733,7	.	.

<sup>1</sup> Incluye Cooperativas (5 EAPs, 400,5 ha) e Instituciones Privadas sin fines de lucro (6 EAPs, 220,8 ha)



Cuadro 5.— Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Tipo jurídico del productor				
			Persona física	Sociedad de hecho	Sociedad SRL. SA. SCA.	Entidad pública	Otros <sup>1</sup>
Pcia. RIO NEGRO	EAPs	7 708	5 725	1 454	479	20	30
	ha	13 426 964	7 671 579,6	4 097 350,9	1 602 300,5	28 939,8	26 793,2
Adolfo Alsina	EAPs	581	441	123	9	5	3
	ha	741 070,3	378 015,2	256 817,3	105 973	149,7	115,1
Avellaneda	EAPs	990	778	128	80	.	.
	ha	1 801 522,4	864 920,4	479 891	456 249,5	.	.
Bariloche	EAPs	358	303	41	9	.	.
	ha	61 808,4	44 672,7	15 305,3	1 298,4	314	218
Conesa	EAPs	403	317	65	18	.	.
	ha	751 877,2	460 395,9	209 763	77 518,3	.	.
El Cuy	EAPs	166	123	30	12	.	.
	ha	925 016,2	683 410,8	192 000	43 755,4	.	.
Gral. Roca	EAPs	3 361	2 404	636	297	7	17
	ha	610 187,8	413 338,7	153 063,2	28 125,9	14 467,6	1 192,4
9 de Julio	EAPs	196	144	52	.	.	.
	ha	1 321 952,6	796 334,6	525 618	.	.	.
Ñorquinco	EAPs	106	88	14	4	.	.
	ha	396 163	228 214	91 831	76 118	.	.
Pichi Mahuida	EAPs	540	388	125	26	.	.
	ha	1 417 866,2	702 460,8	496 086,7	219 313	.	.
Pilcaniyeu	EAPs	187	123	45	17	.	.
	ha	770 216	241 899	151 398	360 944	.	.
San Antonio	EAPs	124	78	44	.	.	.
	ha	1 121 040,4	619 166	486 043,4	.	.	.
Valcheta	EAPs	289	239	46	4	.	.
	ha	1 431 310,5	1 128 696,5	285 239	17 375	.	.
25 de Mayo	EAPs	407	299	105	.	.	.
	ha	2 076 933	1 110 055	754 295	.	.	.

<sup>1</sup> Incluye Cooperativas (5 EAPs, 400,5 ha) e Instituciones Privadas sin fines de lucro (6 EAPs, 220,8 ha)

Cuadro 6.— Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión

Escala de extensión ha	TOTAL	Régimen de tenencia							
		Propiedad personal	Propiedad familiar o en sucesión indivisa	Arrendamiento	Aparcería	Contrato accidental	Ocupación con permiso	Ocupación de hecho	Otros
TOTAL	13 426 964	10 264 909,5	1 695 418,6	693 683,3	38 332,1	18 872,2	502 236,2	132 556,3	80 955,8
Hasta 5	3 152,4	2 534,3	440,9	41,6	9,4	22,3	97,7	4,2	2
5,1 – 10	10 143,4	7 949,5	1 579,7	224,7	52,9	72,1	195,5	38,4	30,6
10,1 – 15	10 481,6	7 604,1	1 973,4	462,4	85	69,3	213,5	62,1	11,8
15,1 – 25	18 800,9	14 235,3	2 631,2	716,4	418,5	191,3	517,8	46,5	43,9
25,1 – 50	28 444,1	21 915,1	3 115,9	1 428,2	402,8	388,6	1 082,9	68,1	42,5
50,1 – 100	29 142	21 615,2	3 415,3	1 342,1	499,7	540,7	1 549	180	.
100,1 – 200	30 573,2	22 547,8	2 636,9	2 057	283,8	18,5	2 919,2	.	110
200,1 – 500	51 729,2	37 168,3	5 697,1	2 926,2	448,7	139,4	4 595,5	90	664
500,1 – 1 000	126 441,1	97 617,2	19 092	2 500	.	.	4 105	3 126,9	.
1 000,1 – 2 500	966 493,1	741 527,5	140 968	40 737,5	.	90	27 189	12 194,1	3 787
2 500,1 – 5 000	2 271 453,2	1 691 087,9	351 600	94 435	2 754,3	12 542	96 955	16 221	5 858
5 000,1 – 10 000	3 418 258,4	2 590 932,1	426 647,8	218 518	17 127	4 798	98 387,5	51 442	10 406
10 000,1 – 20 000	3 453 129,1	2 567 409,5	483 407,4	209 635,2	.	.	161 179	31 498	.
Más de 20 000	3 008 722,3	2 440 765,7	252 213	118 659	16 250	.	103 249,6	17 585	60 000



Cuadro 8.— Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Cantidad o superficie	TOTAL	EAPs con toda su tierra en			
			Propiedad	Arrendamiento	Ocupación	Otros <sup>1</sup>
TOTAL	EAPs	7 708	6 745	201	228	91
	ha	13 426 964	11 286 463,4	380 958,2	388 760,4	110 604,3
Hasta 5	EAPs	889	833	14	26	11
	ha	3 152,4	2 959,8	41,6	98,5	32,3
5,1 — 10	EAPs	1 357	1 270	25	31	19
	ha	10 143,4	9 478,1	197	228,1	142,6
10,1 — 15	EAPs	838	751	30	22	9
	ha	10 481,6	9 393,3	385,9	256,1	110,4
15,1 — 25	EAPs	927	797	22	21	19
	ha	18 800,9	16 152,4	457,9	421,3	404,7
25,1 — 50	EAPs	811	668	19	17	12
	ha	28 444,1	23 292,5	706,5	675,3	424,9
50,1 — 100	EAPs	402	312	10	16	4
	ha	29 142	22 761,6	818,2	1 217,7	284,1
100,1 — 200	EAPs	216	158	6	.	.
	ha	30 573,2	22 357,2	914,4	.	.
200,1 — 500	EAPs	156	116	5	.	3
	ha	51 729,2	38 610,8	1 619,2	.	906
500,1 — 1 000	EAPs	175	158	3	9	.
	ha	126 441,1	114 836,4	1 850	6 151,9	.
1 000,1 — 2 500	EAPs	539	488	19	18	.
	ha	966 493,1	871 322,5	37 427,5	32 195,1	.
2 500,1 — 5 000	EAPs	599	525	19	25	6
	ha	2 271 453,2	1 997 283,7	71 635	95 855	21 150
5 000,1 — 10 000	EAPs	457	389	22	14	3
	ha	3 418 258,4	2 897 359,2	168 012	116 084	23 127
10 000,1 — 20 000	EAPs	246	201	7	7	.
	ha	3 453 129,1	2 799 428,2	96 893	99 783	.
Más de 20 000	EAPs	96	79	.	.	.
	ha	3 008 722,3	2 461 227,7	.	.	60 000

<sup>1</sup> Incluye Aparcería (39 EAPs; 20 970,4 ha) y Contrato accidental (35 EAPs; 13 101,6 ha)

Cuadro 8.- (continuación)

Escala de extensión ha	Cantidad o superficie	EAPs que combinan tierra en propiedad con			Otras combi- naciones sin tierra en pro- piedad
		Arrenda- miento	Ocupación	Otras combina- ciones	
TOTAL	EAPs	191	136	97	19
	ha	629 421	459 006	126 968,7	44 782
Hasta 5	EAPs.	.	3	.	.
	ha	.	12,9	.	.
5,1 - 10	EAPs	7	.	3	.
	ha	56,5	.	26,5	.
10,1 - 15	EAPs	14	4	8	.
	ha	179,5	52	104,4	.
15,1 - 25	EAPs	30	15	19	4
	ha	591	292,5	396,9	84,2
25,1 - 50	EAPs	43	22	25	5
	ha	1 514,4	824,1	849,5	156,9
50,1 - 100	EAPs	16	17	.	.
	ha	1 074,4	1 169,8	.	.
100,1 - 200	EAPs	19	12	5	.
	ha	2 520,1	1 769,2	676,9	.
200,1 - 500	EAPs	9	10	.	.
	ha	3 444,4	3 115,8	.	.
500,1 - 1 000	EAPs	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.
1 000,1 - 2 500	EAPs	.	8	.	.
	ha	.	13 876	.	2 500
2 500,1 - 5 000	EAPs	11	11	.	.
	ha	40 313,5	38 023	.	.
5 000,1 - 10 000	EAPs	12	13	.	.
	ha	84 172,7	103 472,5	.	.
10 000,1 - 20 000	EAPs	18	13	.	.
	ha	272 425,5	184 599,4	.	.
Más de 20 000	EAPs	8	4	.	.
	ha	218 374	109 649	.	.

Cuadro 9.— Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	EAPs con toda su tierra en			
			Propiedad	Arrendamiento	Ocupación	Otros <sup>1</sup>
Pcia. RIO NEGRO	EAPs	7 708	6 745	201	228	91
	ha	13 426 964	11 286 463,4	380 958,2	388 760,4	110 604,3
Adolfo Alsina	EAPs	581	468	20	29	12
	ha	741 070,3	566 974,3	13 033	2 362,2	259,3
Avellanada	EAPs	990	765	22	58	27
	ha	1 801 522,4	1 406 446,6	64 645,7	55 229,7	7 821,3
Bariloche	EAPs	358	328	10	14	.
	ha	61 808,4	51 336	1 538,5	8 202,1	.
Conesa	EAPs	403	308	21	31	5
	ha	751 877,2	475 996	107 100,7	1 588,3	12 990,3
El Cuy	EAPs	166	154	.	.	3
	ha	925 016,2	879 164,3	5 850	.	8 021,5
Gral. Roca	EAPs	3 361	3 056	92	33	28
	ha	610 187,8	387 219,4	18 065,6	73 616,5	606,4
9 de Julio	EAPs	196	184	.	7	.
	ha	1 321 952,6	1 228 178	3 000	47 071,6	6 000
Norquín	EAPs	106	96	.	.	.
	ha	396 163	344 720	7 544	17 099	.
Pichi Mahuida	EAPs	540	468	25	.	4
	ha	1 417 866,2	1 071 865	116 368,7	.	35,7
Pilcaniyeu	EAPs	187	184	.	.	.
	ha	770 216	704 143	.	.	.
San Antonio	EAPs	124	92	.	14	.
	ha	1 121 040,4	899 783,3	36 974	75 539,1	4 542
Valcheta	EAPs	289	251	.	25	.
	ha	1 431 310,5	1 286 281,5	1994	75 458	.
25 de Mayo	EAPs	407	391	.	6	4
	ha	2 076 933	1 984 356	4 844	29 024	7 083

<sup>1</sup> Incluye Aparcería (39 EAPs; 20 970,4 ha) y Contrato accidental (35 EAPs; 13 101,6 ha)

Cuadro 9.- (continuación)

Departamento	Cantidad o superficie	EAPs que combinan tierra en propiedad con			Otras combi- naciones sin tierra en propie- dad
		Arrenda- miento	Ocupación	Otras combi- naciones	
Pcia. RIO NEGRO	EAPs	191	136	97	19
	ha	629 421	459 006	126 968,7	44 782
Adolfo Alsina	EAPs	11	20	18	3
	ha	72 506,5	23 602,6	55 341,9	6 990,5
Avellaneda	EAPs	36	37	34	11
	ha	192 657,9	71 720,6	2 409,9	590,7
Bariloche	EAPs	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.
Conesa	EAPs	16	19	.	.
	ha	135 258,8	7 708,8	.	.
El Cuy	EAPs	.	.	.	.
	ha	5 217,5	.	.	.
Gral. Roca	EAPs	100	26	23	3
	ha	4 988,6	94 855,1	785,4	30 050,8
9 de Julio	EAPs	.	.	.	.
	ha	.	37 703	.	.
Ñorquinco	EAPs	.	.	.	.
	ha	26 800	.	.	.
Pichi Mahuida	EAPs	21	.	18	.
	ha	175 305,7	1 907	48 932,2	.
Pilcaniyeu	EAPs	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.
San Antonio	EAPs	.	10	.	.
	ha	10 015	94 187	.	.
Valcheta	EAPs	.	.	.	.
	ha	1 875	65 702	.	.
25 de Mayo	EAPs	.	.	.	.
	ha	4 796	46 830	.	.

Cuadro 10.— Superficie total de las EAPs, por tipos de uso de la tierra, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Superficie total de las EAPs	Superficie implantada						
		TOTAL	Cultivos anuales	Cultivos perennes	Forrajes anuales	Forrajes perennes	Bosques y/o montes	Cultivos sin discriminar <sup>1</sup>
ha								
TOTAL	13 426 964	111 633,8	2 695,5	52 671,5	17 529,7	23 321,4	10 691,4	4 724,3
Hasta 5	3 152,4	1 913	10,5	1 659,2	10,4	88,2	32,1	112,6
5,1 – 10	10 143,4	6 641,9	50,1	5 843	39	317,2	112	280,6
10,1 – 25	29 282,5	18 468,9	254,7	14 803,6	120,8	1 902,7	569,5	817,6
25,1 – 50	28 444,1	16 674,6	292,1	11 648,9	282,6	2 950,5	597	903,5
50,1 – 100	29 142	13 250,6	297,6	7 035,7	506,1	3 881,4	782,4	747,4
100,1 – 200	30 573,2	11 878,7	237,8	5 922,2	451,8	3 290	1 558,2	418,7
200,1 – 500	51 729,2	8 121,4	106,4	2 495,4	527,3	2 793,8	1 769,8	428,7
500,1 – 1 000	126 441,1	5 045,8	92	980,2	838,2	1 926,3	899,5	309,6
1 000,1 – 2 500	966 493,1	6 473,6	225,3	1 312	2 067,5	856,7	1 840	172,1
2 500,1 – 5 000	2 271 453,2	4 521,4	380	94,7	2 870	747,1	410,4	19,2
5 000,1 – 10 000	3 418 258,4	6 315,7	177	488,3	2 432,8	2 613,5	533	71,1
10 000,1 – 20 000	3 453 129,1	3 313,9	170	259,7	1 833,2	567,5	288	195,5
Más de 20 000	3 008 722,3	9 014,3	402	128,6	5 550	1 386,5	1 299,5	247,7

Escala de extensión ha	TOTAL	Superficie destinada a otros usos				
		Pasturas naturales	Bosques y/o montes naturales	Superficie apta no utilizada	Superficie no apta o de desperdicio	Caminos, parques y viviendas
ha						
TOTAL	13 315 330,2	12 647 236,5	241 223,8	15 436,9	260 860,5	150 572,5
Hasta 5	1 239,4	388,9	44,1	389,3	37,3	379,8
5,1 – 10	3 501,5	1 260,5	132	1 072,8	197,2	839
10,1 – 25	10 813,6	4 951,6	522,9	2 554,5	756,3	2 028,3
25,1 – 50	11 769,5	6 055,7	903,9	2 211,9	847,7	1 750,3
50,1 – 100	15 891,4	10 056,5	1 796,4	1 385,6	1 145	1 507,9
100,1 – 200	18 694,5	12 717,4	1 891,8	1 285,9	1 579	1 220,4
200,1 – 500	43 607,8	36 738	2 953,3	1 241,1	1 928,7	746,7
500,1 – 1 000	121 395,3	114 049,6	2 914,3	522,5	3 284,7	624,2
1 000,1 – 2 500	960 019,5	921 398	18 186,6	2 121,5	13 057,9	5 255,5
2 500,1 – 5 000	2 266 931,8	2 191 708	24 907	689,5	27 246,2	22 381,1
5 000,1 – 10 000	3 411 942,7	3 212 194	90 417	687	63 361,8	45 282,9
10 000,1 – 20 000	3 449 815,2	3 244 931,4	92 654,5	1 182,3	88 414,8	22 632,2
Más de 20 000	2 999 708	2 890 786,9	3 900	93	59 003,9	45 924,2

<sup>1</sup> Incluye aromáticas (24,9 ha), floricultura y ornamentales (40,4 ha), hortalizas (4 563,5 ha) y las especies que fueron censadas como "Otro" por su poca incidencia en el total de la superficie de las EAPs



Cuadro 11.-- Superficie total de las EAPs, por tipos de uso de la tierra, según departamentos

Departamento	Superficie total de las EAPs	Superficie implantada						Cultivos sin discriminar <sup>1</sup>
		TOTAL	Cultivos anuales	Cultivos perennes	Forrajes anuales	Forrajes perennes	Bosques y/o montes	
ha								
Pcia. RIO NEGRO	13 426 964	111 633,8	2 695,5	52 671,5	17 529,7	23 321,4	10 691,4	4 724,3
Adolfo Alsina	741 070,3	19 583,3	902,2	698,6	9 346,5	7 414,6	224,1	997,3
Avellaneda	1 801 522,4	21 586,7	1 225,4	6 881,9	1 517,4	8 016,8	1 776,8	2 168,4
Bariloche	61 808,4	5 587,5	138,1	259,1	159,4	239,9	4 659,3	131,7
Conesa	751 877,2	8 568	231,3	1 316,8	3 060,5	2 747,7	1 036,5	175,2
El Cuy	925 016,2	1 329,7	.	566,7	12	488	156	108
Gral. Roca	610 187,8	45 712,7	101	39 982,8	326,2	3 077,9	1 149,4	1 065,8
9 de Julio	1 321 952,6	.	.	.	.	.	.	.
Ríoquínco	396 163	198	8,5	0,5	35,5	133	18	2,6
Pichi Mahuida	1 417 866,2	6 505	30	2 875,6	2 950,2	468	164,4	16,8
Pilcaniyeu	770 216	2 021,1	40	12,7	34,5	394,5	1 499,6	39,8
San Antonio	1 121 040,4	0,4	.	0,1	.	.	0,3	.
Valcheta	1 431 310,5	540,4	19	67,4	87,5	341	7	18,5
25 de Mayo	2 076 933	1	.	0,5	.	.	.	0,5

Departamento	TOTAL	Superficie destinada a otros usos				Camino, parques y viviendas
		Pasturas naturales	Bosques y/o montes naturales	Superficie apta no utilizada	Superficie no apta o de desperdicio	
ha						
Pcia. RIO NEGRO	13 315 330,2	12 647 236,5	241 223,8	15 436,9	260 860,5	150 572,5
Adolfo Alsina	721 487	705 371	2 230,4	607,3	10 594,3	2 684
Avellaneda	1 779 935,7	1 660 738	23 619,8	1 975,4	19 824,5	73 778
Bariloche	56 220,9	30 479,8	18 181,7	379,8	6 771,5	408,1
Conesa	743 309,2	729 346,3	342	403,9	3 302	9 915
El Cuy	923 686,5	802 230,4	108 815,5	613,6	9 193	2 834
Gral. Roca	564 475,1	477 899,2	39 851,4	9 033,8	4 856,4	32 834,3
9 de Julio	1 321 952,6	1 297 810,6	.	.	23 604,5	537,5
Ríoquínco	396 986	383 256,3	5 305	50	6 969	385,7
Pichi Mahuida	1 411 361,2	1 346 511,1	27 418	896,1	24 423,3	12 112,7
Pilcaniyeu	768 194,9	707 756,2	8 574	952	49 962	960,7
San Antonio	1 121 040	1 074 871	.	1	42 732,4	3 435,8
Valcheta	1 430 770,1	1 371 311,6	6 886	514	48 281,6	3 776,9
25 de Mayo	2 076 932	2 069 656	.	10	10 346	6 920

<sup>1</sup> Incluye aromáticas (24,9 ha), floricultura y ornamentales (40,4 ha), hortalizas (4 563,5 ha) y las especies que fueron censadas como "Otro" por su poca incidencia en el total de la superficie de las EAPs.



Cuadro 12.— (continuación)

Departamento	Periodo de ocupación <sup>1</sup>	Legumbres	Hortalizas	Floricultura y ornamentales	Aromáticas	Frutales	Forestales	Otros cultivos
					ha			
Pcia. RIO NEGRO	Primera	28,6	4 563,5	40,4	24,9	46 187,9	10 691,4	740
	Segunda	53,1	16,1	.	.	.	.	.
Adolfo Alsina	Primera	.	996,4	0,7	0,1	650,8	224,1	17,6
	Segunda	.	7,5	.	.	.	.	.
Avellaneda	Primera	7	2 124,8	35	0,1	6 326,3	1 776,8	184
	Segunda	53	4,5	.	.	.	.	.
Bariloche	Primera	21,1	127,3	2,8	1,1	125,1	4 659,3	15,5
	Segunda	0,1	0,1	.	.	.	.	.
Conesa	Primera	.	174,2	.	1	1 164,5	1 036,5	1,8
	Segunda	.	2,5	.	.	.	.	.
El Cuy	Primera	.	108	.	.	531,7	156	24
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Roca	Primera	.	957,7	1,8	20,6	34 735,7	1 149,4	470,5
	Segunda	.	1,5	.	.	.	.	.
9 de Julio	Primera	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
Norquino	Primera	0,5	2,5	.	.	.	18	0,5
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
Pichi Mahuida	Primera	.	13,9	.	2	2 596	164,4	23
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
Pilcaniyeu	Primera	.	39,7	0,1	.	10,7	1 499,6	2
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
San Antonio	Primera	.	.	.	.	.	0,3	0,1
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
Valcheta	Primera	.	18,5	.	.	46,6	7	1
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.
25 de Mayo	Primera	.	0,5	.	.	0,5	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> "Primera" representa primera ocupación u ocupación permanente

Cuadro 13.— Superficie implantada con cereales para grano, por cultivo, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación	TOTAL	Avena	Cebada cervera	Cebada forrajera	Centeno	Maíz	Trigo	Otros <sup>1</sup>
Pcia. RIO NEGRO	Primera	2 665,6	432,2	19	216,3	202,6	1 279	494,2	22,3
	Segunda	26	6	.	.	.	20	.	.
Adolfo Alsina	Primera	902,2	326,5	.	49,3	180	168,9	177,5	.
	Segunda	6	6	.	.	.	.	.	.
Avellaneda	Primera	1 217,1	35,5	4	120,5	5	943,3	88,5	20,3
	Segunda	20	.	.	.	.	20	.	.
Bariloche	Primera	117	68,2	.	5,5	17,6	.	25,7	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Conesa	Primera	231,3	2	15	.	.	53,3	161	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
El Cuy	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Roca	Primera	101	.	.	1	.	84,5	13,5	2
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
9 de Julio	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Ñorquinco	Primera	8	.	.	.	.	.	8	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Pichi Mahuida	Primera	30	.	.	.	.	10	20	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Pilcaniyeu	Primera	40	.	.	40	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
San Antonio	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Valcheta	Primera	19	.	.	.	.	19	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
25 de Mayo	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> Incluye Sorgo granífero (2,3 ha)

Cuadro 14.— Superficie implantada con cultivos industriales, por tipo, según departamentos

Departamento	TOTAL	Lúpulo	Vid de mesa	Vid vinífera	Otros
			ha		
Pcia. RIO NEGRO	5 839,1	227	202,9	5 393,8	15,4
Adolfo Alsina	30,3	.	7,4	22,9	.
Avellaneda	380,1	.	66,7	313,4	.
Bariloche	119	119	.	.	.
Conesa	150,5	.	10,3	140,2	.
El Cuy	10	.	.	10	.
Gral. Roca	4 871,9	108	89,2	4 660,2	14,5
9 de Julio	.	.	.	.	.
Norquino	.	.	.	.	.
Pichi Mahuida	257,5	.	21	235,6	0,9
Pilcaniyeu	.	.	.	.	.
San Antonio	.	.	.	.	.
Valcheta	19,8	.	8,3	11,5	.
25 de Mayo	.	.	.	.	.

**Cuadro 15.**— Superficie implantada con forrajeras anuales, por cultivo según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación <sup>1</sup>	TOTAL	Avena	Cebada forrajera	Cen-teno	Maíz	Moha	Sorgo forrajero	Anuales conso-ciadas	Otros <sup>2</sup>
						ha				
Pcia. RIO NEGRO	Primera	17 529,7	12 001,2	289,5	3 540	374,4	167	513	473,1	171,5
	Segunda	124,5	90,5	.	1	16	.	.	.	17
Adolfo Alsina	Primera	9 346,5	5 499,5	81,5	3 462	35	.	149	90,5	29
	Segunda	79,5	60,5	.	.	16	.	.	.	3
Avellaneda	Primera	1 517,4	518,9	129	3	220,9	85	95	353,1	112,5
	Segunda	14	.	.	.	.	.	.	.	14
Bariloche	Primera	159,4	117,1	13,3	14	.	.	.	12,5	2,5
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Conesa	Primera	3 060,5	2 986,5	1	40	33	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
El Cuy	Primera	12	.	.	.	12	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Roca	Primera	326,2	132,5	41,7	.	50	37	26	12	27
	Segunda	1	.	.	1	.	.	.	.	.
9 de Julio	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Norquínco	Primera	35,5	33,5	1	1	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Pichi Mahuida	Primera	2 950,2	2 630,2	.	20	16	45	239	.	.
	Segunda	30	30	.	.	.	.	.	.	.
Pilcaniyeu	Primera	34,5	14	20	.	.	.	.	.	0,5
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
San Antonio	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Valcheta	Primera	87,5	69	2	.	7,5	.	4	5	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
25 de Mayo	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> "Primera" representa primera ocupación      <sup>2</sup> Incluye Caupí (Vicia) (34,5 ha en primera y 3 ha en segunda ocupación), Mellilotus (25 ha), Raigrass anual (en segunda ocupación 14 ha) y Sorgo granífero (79 ha)

Cuadro 16.— Superficie implantada con forrajeras perennes, por cultivo, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación <sup>1</sup>	TOTAL	Agropyro	Alfalfa pura	Festuca	Pastorlorón	Sorgo negro	Tréboles	Otras forrajeras puras <sup>2</sup>	Forrajeras consociadas
						ha				
Pcia. RIO NEGRO	Primera	23 321,4	2 073,4	10 397,7	76,9	283,5	50	62,9	101,2	10 275,8
	Segunda	42,9	.	20	.	.	.	.	.	22,9
Adolfo Alsina	Primera	7 414,6	675,8	2 058,3	3	180	.	14	3,5	4 480
	Segunda	6	.	6	.	.	.	.	.	.
Avellaneda	Primera	8 016,8	854,7	4 439,4	26,5	20	.	24	20,5	2 631,7
	Segunda	20,5	.	14	.	.	.	.	.	6,5
Bariloche	Primera	239,9	.	20,3	.	2,5	.	14,9	7,5	194,7
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Conesa	Primera	2 747,7	225	627,1	1	.	.	2	40	1 852,6
	Segunda	10	.	.	.	.	.	.	.	10
El Cuy	Primera	488	98	225	.	.	.	.	.	165
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Roca	Primera	3 077,9	97,4	2 459,1	2,9	1	.	8	25,7	483,8
	Segunda	6,4	.	.	.	.	.	.	.	6,4
9 de Julio	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Norquino	Primera	133	.	130	.	.	.	.	3	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Pichi Mahuida	Primera	468	10	72	15	80	50	.	.	241
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Pilcaniyeu	Primera	394,5	40	323,5	21	.	.	.	1	9
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
San Antonio	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Valcheta	Primera	341	72,5	43	7,5	.	.	.	.	218
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
25 de Mayo	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> "Primera" representa primera ocupación u ocupación permanente (12 ha), Falaris (10,5 ha), Pasto ovillo (5 ha), Raigrass perenne (6 ha)

<sup>2</sup> Incluye Achicoria (13 ha), Cebadilla criolla

Cuadro 17.— Cantidad de frutales y superficie implantada, por cultivo, según departamentos<sup>1</sup>

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Manzano	Membrillo	Peral	Cerezo
Pcia. RIO NEGRO	Plantas	14 347 099	9 193 746	138 234	3 648 167	27 398
	ha	46 186,9	30 991,3	454,9	10 728,4	143
Adolfo Alsina	Plantas	218 255	82 800	3 745	14 860	3 725
	ha	650,8	222,3	8,9	48,2	17,6
Avellaneda	Plantas	2 282 878	1 484 609	28 656	459 018	5 883
	ha	6 326,3	3 935,4	50,9	1 103,9	27,2
Bariloche	Plantas	200 813	7 903	666	490	3 479
	ha	125,1	31,8	1,2	3,9	20,3
Conesa	Plantas	297 624	227 603	580	25 753	240
	ha	1 164,5	855,8	2,4	94,9	2,4
El Cuy	Plantas	253 465	181 351	.	59 508	600
	ha	530,7	322,8	.	142,7	7
Gral. Roca	Plantas	10 333 823	6 811 913	88 874	2 956 560	8 126
	ha	34 735,7	23 982,3	350,5	8 842,2	39,2
9 de Julio	Plantas	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.
Ñorquinco	Plantas	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.
Pichi Mahuida	Plantas	752 143	394 486	15 688	131 704	5 327
	ha	2 596	1 619,5	40,5	486,4	29
Pilcaniyeu	Plantas	3 243	125	.	.	.
	ha	10,7	0,6	.	.	.
San Antonio	Plantas	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.
Vaicheta	Plantas	4 795	2 896	25	274	18
	ha	46,6	20,3	0,5	6,2	0,3
25 de Mayo	Plantas	60	60	.	.	.
	ha	0,5	0,5	.	.	.

<sup>1</sup> La superficie total difiere de la señalada en el Cuadro 12 debido a que en el Cuadro 17 sólo se ha tomado en cuenta la superficie con declaración del número de plantas



Cuadro 17.— (continuación)

Departamento	Cantidad o superficie	Ciruelo	Damasco	Duraznero	Guindo	Nogal	Otros <sup>2</sup>
Pcia. RIO NEGRO	Plantas	281 341	11 692	645 274	10 195	38 862	352 190
	ha	863,3	53,7	2 087,4	27,9	562,1	274,9
Adolfo Alsina	Plantas	15 962	5 312	74 244	.	8 198	9 409
	ha	44,6	9,2	212	.	59,4	28,6
Avellaneda	Plantas	53 493	2 471	223 964	200	17 026	7 558
	ha	145,9	11,6	749,4	0,3	271	30,7
Bariloche	Plantas	819	.	66	9 869	1 476	176 045
	ha	2,9	.	0,6	25,6	11,2	27,6
Conesa	Plantas	7 302	165	25 714	.	1 958	8 309
	ha	30,6	5,2	101,8	.	25,3	46,1
El Cuy	Plantas	6 822	.	5 004	.	180	.
	ha	19,3	.	25,7	.	13,2	.
Gral. Roca	Plantas	141 965	3 464	283 910	62	9 493	29 456
	ha	392,9	25,6	860,8	1,8	173	67,4
9 de Julio	Plantas	.	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.	.
Ñorquinco	Plantas	.	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.	.
Pichi Mahuida	Plantas	54 649	209	31 406	.	328	118 346
	ha	223,6	1,7	124,4	.	6,4	64,5
Pilcaniyeu	Plantas	55	.	.	60	.	3 003
	ha	0,2	.	.	0,1	.	9,8
San Antonio	Plantas	.	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.	.
Valcheta	Plantas	274	71	966	4	203	64
	ha	3,3	0,4	12,7	0,1	2,6	0,2
25 de Mayo	Plantas	.	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.	.

<sup>2</sup> Incluye Cítricos ( 4 430 plantas, 13,2 ha), Almendro ( 1 954 plantas, 5,1 ha), Avellano (3 641 plantas, 10,6 ha), Castaño (134 plantas, 2,6 ha), Higuera (156 plantas, 1,3 ha)

Cuadro 18.— Cantidad de plantas y superficie forestada, por tipo,  
según departamentos<sup>1</sup>

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Alamo	Eucalipto	Sauce	Pino	Otras coníferas	Otros
Pcia. RIO NEGRO	Plantas	13 107 821	3 802 565	2 966	111 553	8 856 637	317 700	16 400
	ha	10 668,3	4 279,3	3	213,8	5 980,3	179,8	12,1
Adolfo Alsina	Plantas	307 247	290 399	2 666	4 082	.	100	10 000
	ha	224,1	212,5	2,8	5,5	.	0,3	3
Avellaneda	Plantas	1 467 937	1 428 394	.	39 443	.	.	100
	ha	1 773,8	1 737,8	.	33	.	.	3
Bariloche	Plantas	7 252 017	2 730	100	.	6 933 337	315 300	550
	ha	4 641,2	0,9	0,1	.	4 460,5	179,3	0,4
Conesa	Plantas	966 713	965 213	.	.	1 500	.	.
	ha	1 035,5	1 034	.	.	1,5	.	.
El Cuy	Plantas	56 800	51 750	.	4 900	100	.	50
	ha	156	146,3	.	8,7	0,7	.	0,3
Gral. Roca	Plantas	1 049 527	975 799	.	62 728	11 000	.	.
	ha	1 149,4	1 009,3	.	136,1	4	.	.
9 de Julio	Plantas	.	.	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.	.	.
Ñorquinco	Plantas	3 000	.	.	.	3 000	.	.
	ha	18	.	.	.	18	.	.
Pichi Mahuida	Plantas	86 380	85 280	.	400	.	.	700
	ha	164,4	133,5	.	30,5	.	.	0,4
Pilcaniyeu	Plantas	1 910 200	3 000	.	.	1 907 200	.	.
	ha	1 499,6	5	.	.	1 494,6	.	.
San Antonio	Plantas	2 500	.	200	.	.	2 300	.
	ha	0,3	.	0,1	.	.	0,2	.
Valcheta	Plantas	5 500	.	.	.	500	.	5 000
	ha	6	.	.	.	1	.	5
25 de Mayo	Plantas	.	.	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> La superficie total difiere de la señalada en el Cuadro 12 debido a que en el Cuadro 18 sólo se ha tomado en cuenta la superficie con declaración del número de plantas



**Cuadro 20.— Superficie con viveros y otros<sup>1</sup>, por tipo,  
según departamentos**

Departamento	TOTAL	Viveros				Otros
		Forestales	Frutales	Ornamentales	Sin discriminar	
Pcia. RIO NEGRO	740	403,6	98,4	27	130,9	80,1
Adolfo Alsina	17,6	16,8	0,1	0,6	.	0,1
Avellaneda	184	146,9	25,6	.	3	8,5
Bariloche	15,5	12	0,6	0,3	2,1	0,5
Conesa	1,8	0,5	1	.	0,3	.
El Cuy	24	24	.	.	.	.
General Roca	470,5	179,4	68,6	26	125,5	71
9 de Julio	.	.	.	.	.	.
Norquínco	0,5	0,5	.	.	.	.
Pichi Mahuida	23	20,5	2,5	.	.	.
Pilcaniyeu	2	2	.	.	.	.
San Antonio	0,1	.	.	0,1	.	.
Valcheta	1	1	.	.	.	.
25 de Mayo	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> Cultivos que no hayan podido ser incluidos en los otros rubros

**Cuadro 21.— Superficie implantada con frutales menores, por cultivo,  
según departamentos**

Departamento	Boysenberry	Corinto	Frambuesa	Grosella
Pcia. RIO NEGRO	10,7	6,2	85,7	1,6
Adolfo Alsina	.	.	3,1	.
Avellaneda	.	.	5	.
Bariloche	10,5	6,1	76,9	1,4
Conesa	.	.	.	.
El Cuy	.	.	.	.
General Roca	.	.	.	.
9 de Julio	.	.	.	.
Norquínco	.	.	.	.
Pichi Mahuida	.	.	.	.
Pilcaniyeu	.	.	0,6	0,1
San Antonio	.	.	.	.
Valcheta	0,2	0,1	0,1	0,1
25 de Mayo	.	.	.	.

Cuadro 22.— Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por especies, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Caprinos	Equinos	Conejos
Pcia. RIO NEGRO	EAPs	2 158	2 164	1 098	788	3 286	136
	Cabezas	424 577	2 242 153	19 370	121 701	48 223	2 907
Adolfo Alsina	EAPs	348	263	160	23	357	17
	Cabezas	60 547	263 825	3 227	644	2 814	712
Avellaneda	EAPs	432	158	245	57	509	19
	Cabezas	91 513	21 604	2 813	3 245	4 031	287
Bariloche	EAPs	189	140	56	12	196	.
	Cabezas	4 836	8 114	723	462	827	213
Conesa	EAPs	211	126	68	10	226	.
	Cabezas	61 163	37 388	776	2 039	1 877	4
El Cuy	EAPs	54	119	.	51	138	.
	Cabezas	11 338	173 335	.	8 444	3 694	.
General Roca	EAPs	276	89	475	65	431	78
	Cabezas	13 722	12 254	10 328	5 071	1 846	1 680
9 de Julio	EAPs	42	190	.	70	188	.
	Cabezas	1 411	289 987	.	11 377	4 935	.
Norquino	EAPs	50	93	.	53	91	.
	Cabezas	4 746	114 023	.	8 746	2 432	.
Pichi Mahuida	EAPs	240	64	67	7	211	.
	Cabezas	145 655	7 436	794	201	2 448	.
Pilcaniyeu	EAPs	117	176	8	66	175	.
	Cabezas	10 298	271 652	606	9 180	3 857	5
San Antonio	EAPs	48	92	.	19	111	.
	Cabezas	10 502	159 086	.	2 423	2 224	.
Valcheta	EAPs	104	263	15	126	269	.
	Cabezas	5 364	288 840	78	20 225	5 690	.
25 de Mayo	EAPs	47	391	3	229	384	.
	Cabezas	3 482	594 609	23	49 644	11 548	6

**Cuadro 23.**— Cantidad de EAPs con ganado bovino y número de cabezas, por escala de tamaño del rodeo según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Escala de tamaño Cabezas				
			Hasta 50	51 - 100	101 - 200	201 - 500	Más de 500
Pcia. RIO NEGRO	EAPs	2 158	1 187	219	223	285	244
	Cabezas	424 577	16 925	15 915	32 215	95 780	263 742
Adolfo Alsina	EAPs	348	161	53	57	58	19
	Cabezas	60 547	3 001	3 786	8 375	18 529	26 856
Avellaneda	EAPs	432	236	46	45	55	50
	Cabezas	91 513	3 528	3 446	6 336	18 670	59 533
Bariloche	EAPs	189	168	8	10	3	.
	Cabezas	4 836	2 022	545	1 479	790	.
Conesa	EAPs	211	75	29	30	41	36
	Cabezas	61 163	1 188	2 094	4 351	13 921	39 609
El Cuy	EAPs	54	22	9	5	10	8
	Cabezas	11 338	431	641	667	3 387	6 212
General Roca	EAPs	276	227	14	15	15	5
	Cabezas	13 722	1 642	1 064	2 037	4 874	4 105
9 de Julio	EAPs	42	34	4	4	.	.
	Cabezas	1 411	635	266	510	.	.
Ñorquinco	EAPs	50	28	8	8	.	.
	Cabezas	4 746	395	493	1 169	.	.
Pichi Mahuida	EAPs	240	19	12	17	85	107
	Cabezas	145 655	249	944	2 763	30 203	111 496
Pilcaniyeu	EAPs	117	85	13	11	.	.
	Cabezas	10 298	1 513	923	1 391	.	.
San Antonio	EAPs	48	16	8	7	9	8
	Cabezas	10 502	263	652	1 073	2 610	5 904
Valcheta	EAPs	104	81	10	9	.	.
	Cabezas	5 364	1 427	731	1 302	.	.
25 de Mayo	EAPs	47	35	5	5	.	.
	Cabezas	3 482	631	330	762	.	.

**Cuadro 24.** – Cantidad de EAPs con ganado ovino y número de cabezas, por escala de tamaño de la majada, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Escala de tamaño Cabezas							
			Hasta 150	151 a 400	401 a 700	701 a 1 000	1 001 a 2 000	2 001 a 4 000	4 001 a 6 000	Más de 6 000
Pcia. RIO NEGRO	EAPs	2 164	693	321	279	198	361	218	62	32
	Cabezas	2 242 153	36 118	85 220	152 741	170 247	519 110	607 362	305 105	366 250
Adolfo Alsina	EAPs	263	105	40	23	11	35	39	5	5
	Cabezas	263 825	6 245	9 595	12 949	9 546	51 180	106 523	23 475	44 312
Avellaneda	EAPs	158	133	12	5					
	Cabezas	21 604	5 176	3 147	2 702					
Bariloche	EAPs	140	131							
	Cabezas	8 114	5 357							
Conesa	EAPs	126	78	23	11	4	4	6		
	Cabezas	37 388	4 734	5 317	5 365	2 972	4 990	14 010		
El Cuy	EAPs	119	9	6	27	13	35	22	7	
	Cabezas	173 335	667	1 750	14 764	11 387	51 541	58 492	34 734	
General Roca	EAPs	80	77							
	Cabezas	12 254	2 515							
9 de Julio	EAPs	190	6	22	33	28	62	28	7	4
	Cabezas	289 987	770	6 430	19 214	23 989	92 806	84 548	32 940	29 290
Norquino	EAPs	93	25	24	11	7	14			
	Cabezas	114 023	1 933	6 387	5 811	5 556	20 831	15 493		
Pichi Mahuida	EAPs	64	54	6						
	Cabezas	7 436	2 691	1 361						
Pilcaniyeu	EAPs	176	25	43	34	18	25	17	6	8
	Cabezas	271 652	2 149	10 875	17 493	15 706	35 746	48 412	30 982	110 289
San Antonio	EAPs	92	6	7	12	11	29	18	9	
	Cabezas	159 086	508	1 801	6 563	9 668	42 858	53 827	43 921	
Valcheta	EAPs	263	22	54	43	37	68	32		
	Cabezas	288 840	1 383	14 966	24 124	31 997	95 350	83 247		
25 de Mayo	EAPs	391	22	68	76	63	84	49	19	10
	Cabezas	594 609	1 990	19 436	41 821	54 120	116 798	139 960	91 363	129 121

Cuadro 24 a.— Cantidad de EAPs con ganado ovino y número de cabezas, por escala de tamaño de la majada (detalle), según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Escala de tamaño Cabezas			
			Hasta 50	51 - 100	101 - 150	Más de 150
Pcia. RIO NEGRO	EAPs	2 164	405	187	101	1 471
	Cabezas	2 242 153	9 280	13 886	12 952	2 206 035
Adolfo Alsina	EAPs	263	53	33	19	158
	Cabezas	263 825	1 230	2 566	2 449	257 580
Avellaneda	EAPs	158	96	26	11	25
	Cabezas	21 604	2 056	1 728	1 392	16 428
Bariloche	EAPs	140	90	32	9	9
	Cabezas	8 114	2 035	2 259	1 063	2 757
Conesa	EAPs	126	40	25	13	48
	Cabezas	37 388	1 120	1 995	1 619	32 654
General Roca	EAPs	89	61	11	5	12
	Cabezas	12 254	1 105	808	602	9 739
Pichi Mahuida	EAPs	84	32	15	7	10
	Cabezas	7 436	790	1 097	804	4 745
Resto de la Provincia	EAPs	1 324	33	45	37	1 209
	Cabezas	1 891 532	944	3 433	5 023	1 882 132



Cuadro 25.— Cantidad de EAPs que riegan y superficie regada, por fuente de agua según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	Superficie sistematizada	TOTAL	Fuente de agua		
				Superficial	Subterránea	Superficial y subterránea
Pcia. RIO NEGRO	EAPs		5 280	5 010	37	233
	ha	145 170,6	105 480,9	96 555,7	531,5	8 393,7
Adolfo Alsina	EAPs		369	368	.	.
	ha	15 029,7	11 257,4	11 240,4	.	.
Avellaneda	EAPs		812	807	.	5
	ha	32 790	27 935	27 546	.	389
Bariloche	EAPs		221	219	.	.
	ha	149,8	648,5	646	.	.
Conesa	EAPs		244	244	.	.
	ha	8 094,3	6 050	6 050	.	.
El Cuy	EAPs		24	21	.	.
	ha	1 625,7	1 271,5	850,5	.	.
General Roca	EAPs		3 214	2 961	30	223
	ha	59 525,4	51 542,4	43 507,2	366,4	7 668,8
9 de Julio	EAPs		.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.
Norquino	EAPs		15	15	.	.
	ha	440,5	365,5	365,5	.	.
Pichi Mahuida	EAPs		295	293	.	.
	ha	24 921,9	4 179,1	4 123,2	.	.
Pilcaniyeu	EAPs		45	43	.	.
	ha	777,6	983,9	981,8	.	.
San Antonio	EAPs		.	.	.	.
	ha	1	0,4	0,4	.	.
Valcheta	EAPs		36	35	.	.
	ha	1 099,7	532,2	531,7	.	.
25 de Mayo	EAPs		.	.	.	.
	ha	715	715	713	2	.

Cuadro 26.— Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo

Tipo de instalación	Cantidad de EAPs	Cantidad de instalaciones	Capacidad	Unidad de medida
Silos	50	184	7 159,4	T
Galpones	4 681	6 386	940 374,8	m <sup>2</sup>
Galpón de esquila	642	701	61 516,2	m <sup>2</sup>
Tinglados	1 403	1 622	189 297,6	m <sup>2</sup>
Bañaderos ovinos	1 343	1 552	.	
Máquinas de esquila fija	84	99	.	
Molinos	1 281	3 188	.	
Otras aguadas artificiales	519	755	.	

Cuadro 27.— Existencias de tractores en las EAPs, por escala de antigüedad, según escala de potencia

Potencia CV	TOTAL	Antigüedad (Años)			
		Menos de 5	5 a 9	10 a 14	15 y más
TOTAL	6 174	432	460	1 680	3 602
Hasta 50	5 068	142	259	1 368	3 299
De 51 a 75	857	231	151	228	247
De 76 a 100	160	36	23	55	46
De 101 a 140	61	14	17	23	7
Más de 140	28	9	10	6	3

Cuadro 28.— Cantidad de EAPs con frutales, por práctica de raleo, según escala de extensión de la superficie implantada con frutales

Escala de extensión ha	TOTAL	Prácticas de raleo			
		Sin Raleo	Manual	Químico	Sin determinar
TOTAL	4 147	984	709	1 782	672
Hasta 2	791	343	100	41	307
2,1 — 5	1 066	296	249	314	207
5,1 — 10	1 025	206	198	541	80
10,1 — 25	902	110	134	597	61
25,1 — 50	256	24	26	197	9
Más de 50	107	5	2	92	8

Cuadro 29.— Cantidad de EAPs con frutales, por método de combate de heladas, según práctica de raleo

Práctica de raleo	TOTAL	Combate de heladas			
		Calor	Riego	Calor y riego	Sin determinar
TOTAL	4 147	755	901	316	2 175
Sin raleo	984	99	179	46	660
Manual	709	150	151	46	362
Químico	1 782	469	522	215	576
Sin determinar	672	37	49	9	577

Cuadro 30.— Cantidad de EAPs que riegan, por sistema de riego utilizado, según escala de extensión

Escala de extensión	TOTAL	Gravitacional	Aspersión o goteo	Sin discriminar
TOTAL	5 280	4 982	38	260
Hasta 50	4 503	4 248	26	229
50,1 - 100	347	329	2	16
Más de 100	430	405	10	15

Cuadro 31.— Cantidad de EAPs con ganado ovino, por combinaciones de prácticas de manejo (sanidad y reproducción), según escala de tamaño de la majada

Escala de tamaño de la majada Cabezas	TOTAL	Prácticas de manejo				
		Ninguna práctica	Sólo desparasita	Sólo estaciona	Desparasita y estaciona	Otras combinaciones
TOTAL	2 164	523	473	381	774	13
Hasta 150	693	311	193	41	148	.
151 - 400	321	70	85	86	80	.
401 - 700	279	51	59	84	85	.
701 - 1 000	198	27	40	59	72	.
1 001 - 2 000	361	54	54	70	182	1
2 001 - 4 000	218	6	32	31	143	6
4 001 - 6 000	62	3	8	9	41	1
Más de 6 000	32	1	2	1	23	5

**Cuadro 32.**— Cantidad de EAPs con ganado ovino, por combinaciones de prácticas de manejo (selección genética y clasificación comercial), según escala de tamaño de la majada

Escala de tamaño de la majada Cabezas	TOTAL	Prácticas de manejo				
		I	II	III	IV	V
<b>TOTAL</b>	2 164	1 784	90	35	18	237
Hasta 150	693	601	28	4	8	52
151 — 400	321	288	7	.	2	24
401 — 700	279	245	8	4	.	22
701 — 1 000	198	169	7	1	1	20
1 001 — 2 000	361	290	16	7	3	45
2 001 — 4 000	218	140	18	15	4	41
4 001 — 6 000	62	40	3	1	.	18
Más de 6 000	32	11	3	3	.	15

I: No realizó ninguna práctica

II: Sólo seleccionó por peso de vellón

III: Seleccionó por peso de vellón y clasificó la lana después de la esquila

IV: Seleccionó por fertilidad y clasificó la lana después de la esquila

V: Otras combinaciones

**Cuadro 33.**— Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	TOTAL	Cantidad de personas								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
<b>Total de personas que residen en las EAPs</b>	25 920	5 192	2 589	2 603	18 119	12 707	5 412	2 609	1 520	1 089
<b>Productores</b>	4 600				3 450	3 014	436	1 150	935	215
<b>Familiares del productor</b>	11 483	3 822	1 928	1 894	6 600	2 666	3 934	1 061	234	827
<b>No familiares del productor</b>	9 837	1 370	661	709	8 069	7 027	1 042	398	351	47

Cuadro 34.— Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	Cantidad de personas									
	TOTAL	Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
Total de personas que trabajan en forma permanente	20 891	469	263	206	18 426	16 602	1 824	1 996	1 689	307
Productores	6 927				5 516	4 997	519	1 411	1 222	189
Familiares del productor	4 153	414	240	174	3 495	2 514	981	244	139	105
No familiares del productor	9 811	55	23	32	9 415	9 091	324	341	328	13

Cuadro 35.— Cantidad de EAPs, por modalidad de dirección, según escala de extensión

Escala de extensión ha	TOTAL	Modalidad de dirección			
		Directa	Por administrador	Otros <sup>1</sup>	Sin determinar
TOTAL	7 708	7 048	471	67	122
Hasta 5	889	869	12	.	.
5,1 - 10	1 357	1 311	26	8	12
10,1 - 15	838	777	36	4	21
15,1 - 25	927	851	54	5	17
25,1 - 50	811	698	82	11	20
50,1 - 100	402	326	49	11	16
100,1 - 200	216	161	42	7	6
200,1 - 500	156	122	21	8	5
500,1 - 1 000	175	159	13	.	.
1 000,1 - 2 500	539	511	20	3	5
2 500,1 - 5 000	599	575	19	.	.
5 000,1 - 10 000	457	405	48	.	.
10 000,1 - 20 000	246	213	23	3	7
Más de 20 000	96	70	26	.	.

<sup>1</sup> Incluye Empresa de administración

Cuadro E 1.— Cantidad de EAPs y número de cabezas de ovinos, por escala de tamaño de la majada, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Escala de tamaño Cabezas					
			Sin ovinos	Hasta 150	151 a 400	401 a 700	701 a 1 000	Más de 1 000
Pcia. RIO NEGRO	EAPs	1 526*	400	439	359	172	89	67
	Cabezas	397 473		30 360	95 474	92 489	75 203	103 967
Adolfo Alsina	EAPs	.	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.	.	.
Avellaneda	EAPs	14	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	1 700	.	.	.	.	.	.
Bariloche	EAPs	140	53	78	8	.	.	.
	Cabezas	5 280		3 188	.	.	.	.
Conesa	EAPs	.	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.	.	.
El Cuy	EAPs	253	50	47	67	44	30	15
	Cabezas	97 384		3 935	18 689	24 712	26 226	23 802
General Roca	EAPs	95	88	.	.	.	.	.
	Cabezas	189		.	.	.	.	.
9 de Julio	EAPs	175	23	31	55	35	20	.
	Cabezas	67 702		2 927	15 845	18 945	16 297	.
Norquín	EAPs	191	61	88	29	9	.	.
	Cabezas	19 752		5 797	6 504	4 109	.	.
Pichi Mahuida	EAPs	.	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.	.	.
Pilcaniyeu	EAPs	279	.	.	75	13	.	8
	Cabezas	49 829		.	17 852	6 840	.	11 229
San Antonio	EAPs	26	11	9	.	.	.	.
	Cabezas	2 271		423	.	.	.	.
Valcheta	EAPs	94	24	12	23	13	9	13
	Cabezas	43 882		962	5 936	7 519	7 537	21 928
25 de Mayo	EAPs	258	24	41	97	56	22	18
	Cabezas	109 504		3 718	27 614	29 438	18 397	30 337

\* De este total existen 39 vinculadas a explotaciones con límites precisos

Cuadro E 2.— Cantidad de EAPs y número de cabezas de ovinos, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según departamentos.

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Comunidad indígena	Tierras fiscales		Tierras privadas	Se desconoce
			Integrante	Ocupante con permiso	Ocupante de hecho	Arrendatario u ocupante	
Pcia. RIO NEGRO	EAPs	1 526	237	1 068	134	77	10
	Cabezas	397 473	37 023	337 000	15 299	6 433	1 718
Adolfo Alsina	EAPs	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.	.
Avellaneda	EAPs	14	.	10	.	.	.
	Cabezas	1 700	.	1 700	.	.	.
Bariloche	EAPs	140	6	120	.	8	.
	Cabezas	5 280	188	4 372	68	652	.
Conesa	EAPs	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.	.
El Cuy	EAPs	253	.	232	15	.	.
	Cabezas	97 364	.	93 853	274	3 207	30
General Roca	EAPs	95	.	12	28	55	.
	Cabezas	189	.	.	158	31	.
9 de Julio	EAPs	175	.	163	10	.	.
	Cabezas	67 702	.	62 492	4 530	.	.
Ñorquinco	EAPs	191	68	87	.	.	.
	Cabezas	19 752	8 414	7 099	4 093	.	146
Pichi Mahuida	EAPs	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.	.
Pilcaniyeu	EAPs	279	116	154	9	.	.
	Cabezas	49 829	8 058	39 272	2 499	.	.
San Antonio	EAPs	26	.	14	8	4	.
	Cabezas	2 271	.	1 845	272	154	.
Valcheta	EAPs	94	.	74	17	3	.
	Cabezas	43 882	.	39 086	3 051	1 745	.
25 de Mayo	EAPs	258	47	202	5	.	.
	Cabezas	109 504	20 363	87 281	354	244	1 262

Cuadro E 3.— Cantidad de EAPs y número de cabezas de ovinos, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según escala de tamaño de la majada

Escala de tamaño de la majada Cabezas	EAPs o cabezas	TOTAL	Comunidad indígena	Tierras fiscales		Tierras privadas	Se desconoce
			Integrante	Ocupante con permiso	Ocupante de hecho	Arrendatario u ocupante	
Pcia. RIO NEGRO	EAPs	1 526	237	1 068	134	77	10
	Cabezas	397 473	37 023	337 000	15 299	6 433	1 718
Sin ovinos	EAPs	400	67	202	72	55	3
	Cabezas						
Hasta 150	EAPs	439	102	289	32	13	3
	Cabezas	30 360	6 764	20 597	2 224	599	176
151 — 400	EAPs	359	49	285	17	.	.
	Cabezas	95 474	11 284	77 847	3 859	.	.
401 — 700	EAPs	172	12	153	.	.	.
	Cabezas	92 469	6 076	82 715	.	.	.
701 — 1 000	EAPs	89	.	83	.	.	.
	Cabezas	75 203	.	70 350	3 981	.	.
Más de 1 000	EAPs	67	7	56	.	.	.
	Cabezas	103 967	12 899	85 491	.	.	.



Cuadro E 4.— Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por especies, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Caprinos	Guanacos	Equinos	Asnos y mulares	Conejos
Pcia. RIO NEGRO	EAPs	487	1 126	50	1 027	7	1 405	10	7
	Cabezas	17 943	397 473	945	173 480	1 005	26 257	41	57
Adolfo Alsina	EAPs	.	.	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.	.	.	.
Avellaneda	EAPs	12	.	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	494	1 700	.	451	.	416	.	.
Beriloche	EAPs	114	87	27	14	.	99	.	3
	Cabezas	5 612	5 280	537	1 175	.	508	.	27
Conesa	EAPs	.	.	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	36	.	42	72	.	8	.	.
El Cuy	EAPs	43	203	.	170	.	243	3	.
	Cabezas	2 089	97 364	22	26 151	.	4 924	18	.
General Roca	EAPs	58	.	6	82	.	91	.	.
	Cabezas	3 992	189	69	18 278	.	2 145	14	.
9 de Julio	EAPs	34	152	.	122	.	166	.	.
	Cabezas	816	67 702	.	23 854	.	4 877	.	.
Ñorquinco	EAPs	66	130	.	160	.	169	.	.
	Cabezas	1 162	19 752	.	23 986	.	3 018	.	.
Pichi Mahuida	EAPs	.	.	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.	.	.	.
Pilcaniyeu	EAPs	104	227	6	197	.	269	3	.
	Cabezas	1 208	49 829	30	29 826	.	3 722	4	.
San Antonio	EAPs	14	15	6	18	4	22	.	.
	Cabezas	1 004	2 271	70	2 356	155	428	.	15
Valcheta	EAPs	26	70	.	64	3	87	.	.
	Cabezas	1 415	43 882	.	11 012	850	2 186	.	.
25 de Mayo	EAPs	.	234	.	193	.	246	.	.
	Cabezas	115	109 504	2	36 319	.	4 025	5	15

**Cuadro E 5.— Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo**

Tipo de instalaciones	Cantidad de EAPs	Cantidad de instalaciones	Capacidad	Unidad de medida
Galpones	712	875	26 992	m <sup>2</sup>
Galpones de esquila	185	189	5 276	m <sup>2</sup>
Tinglados	95	99	3 816	m <sup>2</sup>
Bañaderos ovinos	453	455		
Máquina de esquila fija	9	9		
Molinos	114	131		
Tanques australianos	113	133		
Otras aguadas artificiales	345	470		

**Cuadro E 6.— Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor**

Relación con el productor	TOTAL	Cantidad de personas								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
Total de personas que residen en las EAPs	5 749	1 794	943	851	3 297	2 150	1 147	658	383	275
Productor	1 409				1 018	886	132	391	288	103
Familiares del productor	3 919	1 697	886	811	1 986	1 015	971	236	67	169
No familiares del productor	421	97	57	40	293	249	44	31	28	3

Cuadro E 7.— Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	TOTAL	Cantidad de personas								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
Total de personas que trabajan en forma permanente	3 211	200	130	70	2 597	2 196	401	414	341	73
Productores	1 414				1 073	976	97	341	287	54
Familiares del productor	1 479	192	125	67	1 245	952	293	42	23	19
Familiares del productor	318	8	5	3	279	268	11	31	31	

Cuadro E 8.— Cantidad de EAPs, por escala de tamaño del hato, según escala de tamaño de la majada

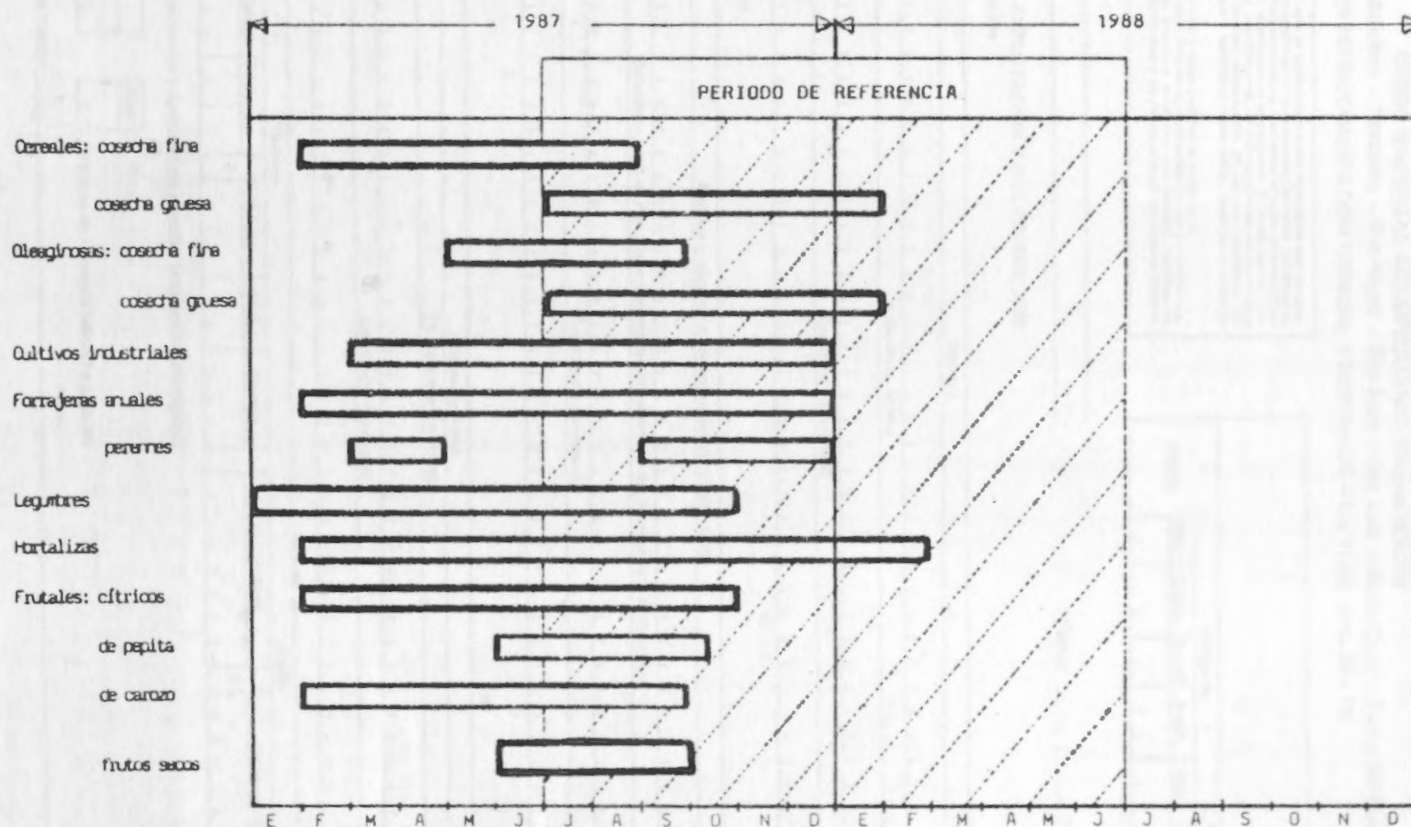
Escala de tamaño de la majada Cabezas	TOTAL	Escala de tamaño del hato Cabezas					
		Sin caprinos	Hasta 25	De 26 a 50	De 51 a 100	De 101 a 150	Más de 150
TOTAL	1 526	499	51	127	248	169	432
Sin ovinos	400	122	11	27	60	57	123
Hasta 150	439	133	25	50	86	44	101
De 151 a 400	359	110	7	23	67	39	113
De 401 a 700	172	66	4	11	22	15	54
De 701 a 1 000	89	31	3	11	7	10	27
Más de 1 000	67	37	1	5	6	4	14

**ANEXOS**

- **GRAFICO DE LOS PERIODOS DE SIEMBRA DE LA CAMPAÑA AGRICOLA 87/88**
- **FACSIMIL DEL FORMULARIO CENSAL**

PERIODO DE REFERENCIA PARA LOS CULTIVOS

Gráfico de los periodos de siembra de la campaña agrícola 87/88 que se deberán tener en cuenta a los efectos censales.





REPUBLICA ARGENTINA  
PRESIDENCIA DE LA NACION  
SECRETARIA DE PLANIFICACION

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS



**CENSO NACIONAL AGROPECUARIO** (Decreto 1838/86)

Chubut – La Rioja – Mendoza – Neuquén – Río Negro – San Juan – San Luis – Santa Cruz – Tierra del Fuego  
CARACTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO – Ley 17.622 (Arts. 10 y 15)

ARTICULO 10: Las informaciones que se suministran a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley serán estrictamente secretas y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieren. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido o razón social, domicilio y rama de actividad.

ARTICULO 15: Incurrirán en infracción y serán pasibles de multa de \$ . . . . . conforme al procedimiento que se establezca en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

01015	Código de					N° de cuestionario
	Prov.	Depto.	Frecc.	Radio	Seg.	

Supervisor: \_\_\_\_\_

Censista: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**I. IDENTIFICACION DE LA EXPLOTACION Y DEL PRODUCTOR**

**1. Identificación de la explotación**

02011	Nombre				
02038	Calle/Ruta, N°/Km				
02048	Cód. Postal	Localidad y Ferrocarril			Prov.

**2. Identificación del productor**

02100	Apellido y nombres o denominación de la razón social				
02119	Calle/Ruta, N°/Km, Piso, Departamento (sólo si difiere de la dirección de la explotación)				
02127	Cód. Postal	Localidad y Ferrocarril			Prov.

**3. Otros datos**

Dirección Postal	
02208	Cas. Correo Correo o Estafeta Postal
02216	Cód. Postal Localidad y Ferrocarril Prov.

02224	Teléfono				Radio						
	1	Código	Caráct.	Número	2	Código	Caráct.	Número	3	Código QRA	4

**4. Superficie total de esta explotación y cantidad de parcelas (campos no contiguos)**

02402	Hectáreas	Parcelas

Período de referencia julio/87 a junio/88

5. Apellido y nombre del informante: \_\_\_\_\_

6. Si alguna de las parcelas que componen la explotación están ubicadas en otro segmento indique (agrupadas por departamento):

03	Código Departamento	Dirección de cada parcela (denominación catastral)	Total hectáreas del departamento
018			
026			
034			
042			
050			
069			
077			
085			
107			
115			
190	TOTAL HECTAREAS FUERA DEL SEGMENTO		

Observaciones: \_\_\_\_\_

## II. TIPO JURIDICO DEL PRODUCTOR

Período de referencia julio/87 a junio/88. Indique con "x":

Tipo jurídico	04	X
Persona física	014	
Sociedad	de hecho	022
	de responsabilidad limitada	030
	anónima	049
	en comandita por acciones	057
Cooperativa	065	
Instituciones privadas sin fines de lucro	073	
Entidad pública	municipal	081
	provincial	103
	nacional	111
Otros (especifique)	138	

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

## III. REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA

Período de referencia: julio/87 a junio/88 -- Indique en hectáreas:

Régimen de tenencia		05	Hectáreas		
			En esta explotación		
					Cedida a terceros
Propiedad	Personal	010			
	Familiar	029			
	En sucesión indivisa	037			
Arrendamiento		045	Privadas	Fiscales	
	Aparcería	053			
Contrato accidental	061				Total contrato accidental
Ocupación	Con permiso	088			
	De hecho	118			
Otros (especifique)	126				Este total de tenencia debe coincidir con el valor del punto I.4.
<b>TOTAL</b>	193				

Contrato accidental	05	Hectáreas según forma de pago		
		Fijo en dinero	Fijo en especies	% Producción
Por 1 cosecha	401			
Por 2 cosechas	428			
Para pastoreo	436			
<b>TOTAL PARCIAL</b>	495			

**TOTAL CONTRATO:** Este total debe coincidir con las hectáreas indicadas en el cuadro anterior

Si tiene tierras en régimen comunitario indique con "x": 05509

IV. USO DE LA TIERRA. Período de referencia julio/87 a junio/88. Indique en hectáreas.

1. Cereales (para grano)		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Avena	06033		
Cebada cervicera	06041		
Cebada forrajera	06068		
Centeno	06076		
Maíz	06084		
Sorgo granífero	06114		
Trigo	06149		
Otros	06289		
<b>TOTAL</b>	<b>06297</b>		

2. Oleaginosas		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Cártamo	06300		
Girasol	06327		
Maní	06343		
Soja	06351		
Otros	06483		
<b>TOTAL</b>	<b>06491</b>		

3. Industriales		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Algodón	06505		
Lúpulo	06564		
Remolacha azucarera	06602		
Vid de mesa	06661		
Vid vinífera	06688		
Otros	06785		
<b>TOTAL</b>	<b>06793</b>		

4. Forrajeras anuales		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Avena	06807		
Caupi (vicia)	06815		
Cebada forrajera	06823		
Centeno	06831		
Maíz	06858		
Melilotus	06866		
Moha	06874		
Raigras anual	06882		
Sorgo forrajero	06904		
Sorgo granífero	06912		
Anuales consociadas	06920		
Otros	06971		
<b>TOTAL</b>	<b>06998</b>		

5. Forrajeras perennes		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Achicoria	07013		
Agropyro	07021		
Alfalfa pura	07048		
Cebadilla criolla	07064		
Falaris	07072		
Festuca	07080		
Pangola	07145		
Pasto florón	07218		
Pasto ovillo	07226		
Raigras perenne	07250		
Sorgo negro	07277		
Tréboles	07285		
Otras forrajeras puras	07374		
Forrajeras consociadas	07382		
<b>TOTAL</b>	<b>07390</b>		

6. Legumbres		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Arveja	07404		
Lenteja	07412		
Poroto seco	07463		
Otros	07471		
<b>TOTAL</b>	<b>07498</b>		

7. Hortalizas		1a. Ocupación	2a. Ocupación
<b>TOTAL</b>	<b>07501</b>		

8. Floricultura y ornamentales		1a. Ocupación	2a. Ocupación
<b>TOTAL</b>	<b>07609</b>		

9. Aromáticas		1a. Ocupación	2a. Ocupación
<b>TOTAL</b>	<b>07773</b>		

Transporte TOTAL hectáreas 1a. ocup.

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



Frutales		Hectáreas	Nº de Plantas	Distancia plantación (m)
Cítricos	08087			
De Pepita	Manzano 08109			
	Membrillo 08117			
	Peral 08125			
De Carozo	Cerezo 08206			
	Ciruelo 08214			
	Damasco 08222			
	Duraznero 08230			
	Guindo 08249			
Secos	Almendro 08303			
	Avellano 08311			
	Castaño 08338			
	Nogal 08346			
Higuera	08427			
Olivo	08435			
Otros	08486			
<b>TOTAL</b>	<b>08494</b>			

Transporte TOTAL hectáreas 1a. ocup.

Otros cultivos		Hectáreas
Viveros	Forestales 08508	
	Frutales 08516	
	Ornamentales 08524	
	Sin discriminar 08532	
Otros	08583	
<b>TOTAL</b>	<b>08591</b>	

Bosques y/o montes implantados		Hectáreas	Nº de Plantas
Alamo	08605		
Eucalipto	08621		
Sauce	08656		
Pino	08664		
Otras coníferas	08672		
Otros	08680		
<b>TOTAL</b>	<b>08699</b>		

Superficie implantada en hectáreas

13. Bosques y/o montes naturales (sup. en ha)

14. Pasturas naturales (superficie en ha)

Transporte TOTAL hectáreas 1a. ocup.

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

Superficie apta no utilizada		Hectáreas
Temporalmente anegado	09202	
Sistematizada para riego no utilizada	09210	
Otros	09288	
<b>TOTAL</b>	<b>09296</b>	

Transporte TOTAL hectáreas 1a. ocup.

Superficie no apta o de desperdicio		Hectáreas
Lagunas y/o esteros	09318	
Afloraciones rocosas y/o pendientes	09326	
Salitrales	09334	
Otros	09385	
<b>TOTAL</b>	<b>09393</b>	

17.	Superficie con viviendas, caminos, parques, galpones, etc.	09407	
-----	------------------------------------------------------------	-------	--

Este total debe coincidir con el valor indicado en el punto 1.4.

18.	Superficie total de la explotación en hectáreas	09571	
-----	-------------------------------------------------	-------	--

Hortalizas		Hectáreas
Acelga	10014	
Ají	10022	
Ajo	10030	
Alcaucil	10049	
Apio	10057	
Berenjena	10073	
Cebolla	10081	
Choclo	10103	
Espárrago	10111	
Espinaca	10138	
Frutilla	10146	
Lechuga	10162	
Melón	10189	
Papa	10200	
Pimiento	10219	
Poroto chaucha	10227	
Remolacha	10235	
Sandía	10243	
Tomate	10251	
Zanahoria	10278	
Zapallito	10286	
Zapallo	10308	
Otras verduras de hoja	10316	
Otros	10383	
<b>TOTAL</b>	<b>10391</b>	

Cultivos intercalados/consociados			Hectáreas
	Código cultivo secundario	Denominación de la consociación	
10405			
10413			
10421			
10448			
10499	<b>TOTAL</b>		

Doble propósito		Hectáreas
Avena	10502	
Cebada forrajera	10510	
Centeno	10529	
Sorgo	10537	
Otros	10561	
<b>TOTAL</b>	<b>10596</b>	

Forestación		Hectáreas		
		Hasta 8 años	8 a 20 años	Más de 20 años
Alamo	10707			
Pino	10758			
<b>TOTAL</b>	<b>10790</b>			

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

23. Cortinas, trincheras, plantas aisladas		N° total de plantas
Alejo	10804	
Coníferas	10812	
Eucalipto	10820	
Sauco	10838	
Ciruelo	10847	
Damasco	10855	
Durazno	10863	
Peral	10871	
Olivo	10901	
<b>TOTAL</b>	<b>10995</b>	

25. Frutales menores		Hectáreas
Boysenberry	11207	
Corinto	11215	
Frambuesa	11223	
Grosella	11231	
Zarzamora	11258	
Otros	11282	
<b>TOTAL</b>	<b>11290</b>	

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

24. Cultivos para semilla		Hectáreas
Alfalfa	11010	
Cebolla	11088	
Lechuga	11118	
Papa	11126	
Tomate	11142	
Zanahoria	11150	
<b>TOTAL</b>	<b>11193</b>	

V. ACTIVIDAD PECUARIA. Fecha de referencia 30 de junio 1988. Indique la cantidad de cabezas:

1a. Bovinos		Cabezas		
		Propias	De 3ros.	Total
Terneras y terneros	12033			
Vaquillonas	12076			
Vacas	12084			
Novillitos y novillos	12122			
Toritos y toros	12157			
Bueyes y torunos	12185			
Sin discriminar	12289			
<b>TOTAL</b>	<b>12297</b>			

1b. De la cifra de vacas y vaquillonas del punto anterior, indique cuántas cabezas están destinadas a la producción comercial de leche.

			Cabezas
Vaquillonas de tambo		12300	
Vacas de tambo	En producción	12319	
	Secas	12327	
<b>TOTAL</b>		<b>12394</b>	

2. Ovinos		Cabezas		
		Propias	De 3ros.	Total
Corderos	12408			
Borregos	12416			
Borregos	12424			
Ovejas	12440			
Caponas	12499			
Carneros/ carneritos	12487			
Sin discriminar	12483			
<b>TOTAL</b>	<b>12491</b>			

3. Percinas		Cabezas
Lechones y cachorros	12505	
Capones	12513	
Cardas	12521	
Padrillos	12548	
<b>TOTAL</b>	<b>12599</b>	

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

4. Otras especies

Caprinos		Cabezas	
Cabritas y cabritos	13013		
Cabrillas	13021		
Cabras	13048		
Capones y castrones	13056		
Machos cabrios y chiv.	13064		
<b>TOTAL</b>	<b>13099</b>		

Camélidos		Cabezas	
Alpaca	13102		
Guanaco	13110		
Llama	13129		
Vicuña	13137		
<b>TOTAL</b>	<b>13196</b>		

Otras especies		Cabezas	
Equinos	13307		
Asnales y mulares	13315		
Conejos	13323		
<b>TOTAL de control</b>	<b>13390</b>		

Apicultura	Cantidad de colmenas		
	Propias	De 3ros.	Total
13404			

6. AVES PARA ACTIVIDAD COMERCIAL

Aves		Cantidad	
Pollos de cría y recría		13501	
Reproductoras hembra	Huevos	13528	
	Parrilleros	13536	
Gallinas en postura		13544	
Pavos		13552	
Patos		13560	
Otros		13587	
Sin discriminar		13684	
<b>TOTAL</b>		<b>13692</b>	

Pollos de engorde		Cantidad	
Crianzas desde julio/87 hasta junio/88		13706	
Número de aves por cría		13714	
<b>TOTAL de control</b>		<b>13897</b>	

7. Otras especies comerciales (indique con "X", y especifique)	13988	
----------------------------------------------------------------	-------	--

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

VI. INSTALACIONES Y MEJORAS. Fecha de referencia 30 de junio/88.

1.)	Cantidad	Superficie Capacidad total	Unidad
Silos	20028		t
Galpones	20036		m <sup>2</sup>
Galpón de esquila	20044		m <sup>2</sup>
Tinglados	20052		m <sup>2</sup>
Invernaderos	20060		m <sup>2</sup>
Pista engorde porcinos	20079		m <sup>3</sup>
Secaderos de grano fijo	20087		t
<b>TOTAL de control</b>	<b>20192</b>		

2. Indique con "X":

	Alambrado		Agüadas naturales	
	Perimetral completo	Eléctrico	Parte del año	Todo el año
20206	1	2	3	4

3.	Cantidad	
Viviendas	20303	
Cuadros y/o potreros	20311	
Mangas	20338	
Bañaderos	Ovinos	20346
	Bovinos	20354
Máquina esquila fija	20370	
Balanzas para ganado	20400	
Molinos	20419	
Tanques australianos	20427	
Represas, tajamares y pozones	20435	
Otras agüadas artificiales	20443	
<b>TOTAL de control</b>	<b>20494</b>	

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

VII. RIEGO. Período de referencia 1 de julio/87 a 30 de junio/88.

1. Indique con "X":

Regó	No regó
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Indique la superficie sistematizada para riego:

	Hectáreas										
21018											

2. Indique las hectáreas regadas:

Fuente de agua		Hectáreas									
Sólo agua	superficial	21105									
	subterránea	21113									
Agua superficial y subterránea		21121									
TOTAL superficie efectivamente regada		21199									

3. Si riega con agua subterránea indique la cantidad de pozos:

	Fuente de energía			Cantidad de pozos TOTAL
	Combustible	Electricidad	Surgente	
21202	1	2	3	9

4. Indique con "X":

	Sistema de riego		
	Gravitacional	Aspersión	Goteo
21318	1	2	3

VIII. PRACTICAS CULTURALES Y MANEJO DE GANADO. Período de referencia 1 de julio/87 a 30 de junio/88.

1. Cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas y forrajeras:

a. Uso de semillas. Indique con "X":

Cultivos		Tipo de semilla		
		Híbrida	Varietades	Común
Maíz	22012	1	2	3
Sorgo granífero	22020	1	2	3
Trigo	22039	1	2	3
Girasol	22047	1	2	3
Soja	22055	1	2	3
Forrajeras	22063	1	2	3
Legumbres	22071	1	2	3
Hortalizas	22101	1	2	3
TOTAL mercados	22195	1	2	3

b. Tipo de labores. Indique con "X":

Labor			Cultivos							
			Maíz	Sorgo granífero	Trigo	Girasol	Soja	Forrajeras	Legumbres	
Roturación	Labranza mínima	22209	1	2	3	4	5	6	7	
	Arado	cíncel	22217	1	2	3	4	5	6	7
		disco	22225	1	2	3	4	5	6	7
		reja y vertedera	22233	1	2	3	4	5	6	7
		mancera	22241	1	2	3	4	5	6	7
Siembra	Sembradora	neumática	22268	1	2	3	4	5	6	7
		surco profundo	22276	1	2	3	4	5	6	7
	Común	grano grueso	22284	1	2	3	4	5	6	7
		grano fino	22306	1	2	3	4	5	6	7
	Voleo	22314	1	2	3	4	5	6	7	
Cosecha	Mecánica	22322	1	2	3	4	5	6	7	
	Manual	22330	1	2	3	4	5	6	7	
TOTAL mercados			22497	1	2	3	4	5	6	7





**X. POBLACION Y MANO DE OBRA**

1. Personas que residen en la explotación. Indique la cantidad de personas:

	Código	Hasta 14 años		15 a 59 años		60 y más años		TOTAL
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Productor/es	28010			3	4	5	6	
Familiares del productor	28029	1	2	3	4	5	6	
Trabajadores no familiares	28037	1	2	3	4	5	6	
<b>TOTAL</b>	<b>28096</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	

2. Personas que trabajan en la explotación en forma permanente. Indique la cantidad de personas:

	Código	Hasta 14 años		15 a 59 años		60 y más años		TOTAL
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Productor/es	28118			3	4	5	6	
Familiares del productor	Remunerados	28126	1	2	3	4	5	6
	No remunerados	28134	1	2	3	4	5	6
No familiares del productor	Trabajadores remunerados	28142	1	2	3	4	5	6
	Trabajadores no remunerados	28150	1	2	3	4	5	8
<b>TOTAL trabajadores permanentes</b>	<b>28193</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	

3. Personal ocupado transitorio. Período de referencia 1 de julio/87 a 30 de junio/88.

a. Si la explotación contrató en forma directa mano de obra transitoria, indique la cantidad total de jornadas:

28207					
-------	--	--	--	--	--

b. Si contrató servicio de mano de obra indique con "X" en qué labores:

	Roturación y siembra	Mantenimiento de cultivo	Cosecha	Esquila	Otras
28304	1	2	3	4	5

**XI. FORMA DE GESTION**

1. Indique con "X" quién dirige la E.A.P.:

Directamente el productor o algún/os miembro/s de la Sociedad	Tiene actividad remunerada fuera de la E.A.P.	29017
	No tiene actividad remunerada fuera de la E.A.P.	29025
Administrador	Con remuneración fija	29033
	Con remuneración fija y porcentaje de la producción	29041
Contratista de viñas		29068
Empresa de administración		29076
Otros (especifique)		29084

Indique el número de productores

Condición de ocupación		Sector agropecuario	
		En él	Fuera de él
Trabajo asalariado	Todo el año	29203	
	Parte del año	29211	
Cuenta propia		29238	
Patrón o socio		29246	
<b>TOTAL de control</b>		<b>29297</b>	

2. Si la explotación y/o el productor están asociados a instituciones del sector agropecuario, indique con "X":

	Cooperativas	Grupos téc. productores	Gremiales del sector
29300	1	2	3

3. Si la explotación recibe asesoramiento técnico regular, indique con "X":

Profesional del sector	Organismos oficiales		Instituciones privadas		
	Nacional	Provincial/ otros	Cooperativas	Otros	
29408	1	2	3	4	5

4. Indique el número de productores conforme el máximo nivel de instrucción completo aprobado:

	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria		Terciaria	
			Agrotécnica	Otros	Del sector	Otros
29505	1	2	3	4	5	6

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_



**XII. CROQUIS DE LA EXPLOTACION**

Indique con una flecha el Norte Geográfico dentro del círculo:




Se terminó de imprimir en el  
taller de artes gráficas "Hogares La Paz"  
Heredia 5840, Wilde, Provincia de Buenos Aires,  
en el mes de julio de 1991.



**INDEC**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS  
HIPOLITO YRIGOYEN 250 – PISO 12  
(1310) BUENOS AIRES – REPUBLICA ARGENTINA